

**ACTA DE SESIONES ORDINARIAS No. 008 DE 2023****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 14 DE 2023**HORA:** A LAS 8:44 AM A LAS 10:56 AM**LUGAR:** RESINTO DE SESIONES**PRESIDE:** ÁLVARO BUENO TAPIAS**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACON
7. ÁLVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
9. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIÁN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios y contratistas del concejo municipal:**

Auxiliar: Angie Vanesa Patiño

Asesor jurídico: Alexander Viviescas Ayala

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación de Actas Anteriores
4. Intervención de la Doctor **OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ**, Secretario de Tránsito y su equipo de trabajo: sr Hermes Remolina y sra Maribel afanador.

Tema: socializar el plan de acción a desarrollar por su Entidad en la vigencia 2023, teniendo en cuenta las metas del plan de Desarrollo "San Gil con Visión Ciudadana". Igualmente, que planteamientos se tienen para el mejoramiento de la movilidad en nuestro Municipio sobre todo en horas pico. (Horario de ingreso y salida de los colegios); igualmente la Movilidad de la calle 13, calle 10, calle 14 y calle 15, centro histórico, y carrera 5, entre otros; e inquietudes que se puedan generar durante el transcurso de la sesión.



5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios

## DESARROLLO

**PRESIDENCIA:** Muy buenos días, hoy martes 14 de febrero del 2023, damos inicio a la sesión ordinaria siendo las 8:44, señorita secretaria por favor llamamos a lista y verificación de quorum.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**SECRETARIA:** Buenos días honorables concejales, buenos días a los concejales de la mesa directiva, al doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, secretario de tránsito y su equipo de trabajo, a las personas que nos siguen a través de las redes y los medios de comunicación, están acá en las barras pendiente de lo que sucede en el Concejo, honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva, honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Muy buenos días, un saludo a la mesa directiva, a todos los honorables concejales del municipio de San Gil, saludar al invitado del día de hoy, el de la secretaria de tránsito por parte de la administración municipal, a los diferentes medios de comunicación y a toda la comunidad sangileña que acompaña a todas las sesiones acá en el recinto del concejo municipal y a través de las transmisiones ordinarias del concejo municipal, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal en Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Buenos días para todos, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN:** Muy buenos días a todos y todas, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el señor concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días secretaria para ti y para cada una mis compañeros corporados, saludar de manera especialidad al invitado del día de hoy, nuestro secretario de tránsito, así como a las personas que nos siguen a través de la retransmisión por Facebook live, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón, honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muchas gracias secretaria, reiterando el saludo a la comunidad sangileña que nos escuchan y nos ven través de diferentes medios de comunicación, a los compañeros corporados, a la mesa directiva, al invitado el día de hoy el doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, presente secretaria.



**SECRETARIA:** Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JAIME JIMMY GARCIA:** Muy buenos días para todos y todas los Sangileños que están pendiente a través de las diferentes redes sociales, a los compañeros corporados, a nuestro invitado del día de hoy al doctor Otoniel Rondón, Secretaría de tránsito y su equipo de trabajo, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JOSE JULIAN VARGAS:** Bendecida mañana para usted Olguita, para todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan en la retransmisión por las redes sociales, medios de comunicación, a la Secretaría de tránsito de nuestro municipio San Gil en encabezado del doctor Otoniel, bienvenido al Concejo municipal, presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días secretaria, un saludo muy especial al invitado el día de hoy, igualmente saludar a todos los corporados del municipio de San Gil, a todos los Sangileños que nos acompañan día a día en la transmisión de tan importante sesión, como lo es el día de hoy la movilidad del municipio de San Gil, un tema bastante crucial, ya que el municipio de San Gil en estos momentos tiene un colapso de vías, tiene un colapso de movilidad, tiene un colapso de parqueaderos para el municipio, hay que dar claridad el día de hoy esta importante sesión de cómo se quiere avanzar para poder continuar mejorando la movilidad del municipio de San Gil y que son los alcances que tiene esta secretaria para mejorar todo lo que se requiere en el municipio con el tema movilidad, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, muy buenos días para usted, buenos días a todos los honorables concejales, saludar especialmente al secretario de tránsito el doctor Otoniel que nos estarán acompañando en esta importante sesión, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludo especial para los compañeros del Concejo, lo mismo para el doctor Otoniel que se encuentra presente en el recinto del Concejo, igual para las personas que estaban pidiendo esta sesión y que van a venir acá a las barras para hacer las respectivas preguntas, estaremos atentos, entonces por favor secretaria para que los vaya escribiendo, gracias, presente.

**SECRETARIA:** Presidente contamos con la asistencia de 10 honorables concejales de 13.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias señorita secretaria, con la participación de 10 honorables concejales señorita secretaria por favor dar lectura al orden del día para la discusión y aprobación del orden del día.

|   |                                     |                    |                       |
|---|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|
|  | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> |                    |                       |
|   | <b>Versión: 2.0</b>                 | <b>Fecha: 2019</b> | <b>Página 4 de 32</b> |

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA:** martes, 14 de febrero de 2023 orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Intervención del doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez secretario de tránsito y su equipo de trabajo, señor Hermes Remolina y señora Maribel Afanador.  
Tema socializar el plan de acción a desarrollar por su entidad en la vigencia 2023 teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana, igualmente planteamientos que se tienen para el mejoramiento de la movilidad el municipio sobre todo en horas picos, horarios de ingreso y salida de los colegios, igualmente movilidad en calle 13, calle 10, calle 14, calle 15, centro histórico y carrera 5, entre otros e inquietudes que se pueda generar durante el trascurso de la sesión
5. Distribución de proyecto de acuerdo la Comisión respectiva
6. Asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo
7. Lectura documentos y comunicaciones
8. Proposiciones y asuntos varios

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, honorables concejales leído el orden del día, si alguno tiene alguna discusión sobre el orden del día por favor hacerla saber, no habiendo ninguna discusión, por favor honorables concejales hacer la votación para el orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales.

**PRESIDENCIA:** Con la aprobación de 10 honorables concejales aprobado el orden del día secretaria por favor continuamos.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

**SECRETARIA:** Tercer punto, lectura y aprobación de actas anteriores en momento no hay actas para probar presidente.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias, secretaria continuamos con el orden del día.

## 4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y SU EQUIPO DE TRABAJO

**SECRETARIA:** Cuarto, intervención del doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, secretario de tránsito y su equipo de trabajo, en el día de hoy nos acompaña la señora Maribel Afanador y el tema socializar el plan de acción a desarrollar por su entidad en la vigencia 2023 teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana, igualmente planteamientos que se tienen para el mejoramiento de la movilidad el municipio sobre todo en horas picos, horarios de ingreso y salida de los colegios, igualmente movilidad en calle 13, calle 10, calle 14, calle 15, centro histórico y carrera 5, entre otros e inquietudes que se pueda generar durante el trascurso de la sesión. Presidente para recordarles a los



concejales que en sus computadores en la carpeta que se les comparte, tienen la presentación del 14 de febrero que es del día de hoy que es la Secretaría de tránsito.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, honorables concejales como bien lo dijo la secretaria en sus en sus carpetas tienen las diapositivas que fueron compartidas, estamos en el punto cuatro la intervención del doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, secretario de tránsito y su equipo de trabajo. Tema socializar el plan de acción a desarrollar por su entidad en la vigencia 2023 teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana, entonces doctor Otoniel Mauricio Rondón tiene usted el uso de la palabra.

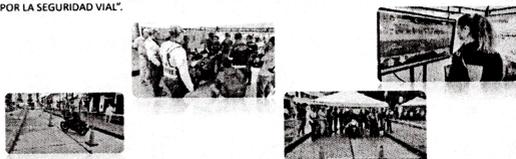
Interviene el señor **OTONIEL RONDON:** Buenos días presidente saludar a la mesa directiva, todos los honorables concejales que nos acompañan el día de hoy, bueno fueron compartidas unas diapositivas con ustedes a través del equipo de secretaria del Concejo y es una breve relación de lo que se ha podido realizar y lo que se tiene planteado para el 2023 conforme a las metas que existe, entonces el informe de acuerdo a la solicitud que se hizo del oficio 30031 del 2023.



## • ACCIONES DESARROLLADAS

## • CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

El 10 y 11 de Enero se realizaron dos campañas de sensibilización para orientar, capacitar y sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de cumplir las normas y leyes de seguridad vial. "RUTA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL".



## • ACCIONES DESARROLLADAS

## • JORNADAS PREVENCIÓN DE LOS ACTORES VIALES

El objetivo de estas jornadas en apoyo con la empresa Concay es hacer reconocer a los actores viales la importancia del cumplimiento en las normas de tránsito y movilidad, el respeto y seguridad al manejar y transitar por las vías del municipio.



La segunda diapositiva, se plasma las acciones desarrolladas en esta vigencia el 2023, primero se hizo el día 10 y 11 de enero se realizaron dos campañas de sensibilización para orientar, capacitar y sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de cumplir las normas y todo el tema de seguridad vial, esto fue con la agencia Nacional de seguridad vial dentro del convenio que se tiene, estuvieron esos dos días capacitando toda comunidad sangileña en el parque, cerca de nueve actividades en vía pública con tableros digitales, sensores tecnológicos de movimiento, a su vez distintos elementos de pista envía para todo el tema del manejo de seguridad vial, capacitación sobre los riesgos en los accidentes de tránsito y según el reporte de la agencia, pues también se hizo una entrega de unos cascos a la comunidad que participó en estas campañas, es de recordar que el municipio San Gil no está aportando ningún dinero para estas campañas porque es en el marco del convenio con la agencia Nacional de seguridad vial y según el reporte de la agencia fueron más de 300 personas que se sensibilizaron en esos dos días, además de eso se entregaron unos certificados por la asistencia que venía directamente de la agencia de manera digital, bueno en la siguiente diapositiva podemos ver la jornada de prevención que se continúan haciendo encabeza de los agentes de tránsito y de la subcomandante en apoyo con empresas como lo es Concay que dentro de su misión, dentro de su parte de misión colectiva tiene la parte de esas sensibilizaciones y campañas de seguridad vial que se están desarrollando el municipio de San Gil, entonces en este año 2023 vamos a continuar con esa campaña y también con otras campañas de prevención en conjunto con empresas como los CDAS y las empresas de transporte.



• ACCIONES DESARROLLADAS

• ADQUISICIÓN Y FUNCIONAMIENTO MOTOS

Se llevo a cabo la adquisición de 2 motocicletas nuevas las cuales se encuentran en funcionamiento a partir de febrero 2023, con estas suman 4 las motocicletas en uso.  
Se contó con donación de casco integral y un cajón empresa Cootrasangil.



• ACCIONES DESARROLLADAS

• ADQUISICIÓN Y FUNCIONAMIENTO GRÚA MUNICIPAL

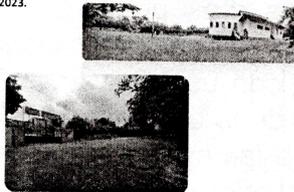
A partir de febrero 2023, se ha puesto en marcha la grúa Municipal.



• ACCIONES DESARROLLADAS

• PATIO DE INMOVILIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL ANTIGUA PLANTA DE SACRIFICIO.

Se ha puesto en marcha a partir de Enero 2023.



Igualmente, las acciones desarrolladas ya se pusieron en funcionamiento, las dos motocicletas que fueron adquiridas por la administración municipal a partir del mes de febrero, sumando así el cuatro motocicletas y pues ahí también se vincularon alguna empresa de transporte condonación frente a varios elementos que faltaban dotar, como el tema de cascos y los cajones, y bueno

también para el tema de matricular los vehículos y demás. Igualmente, el funcionamiento ya pues como todos conocemos se había ya adquirido la grúa y ya pues entró en funcionamiento y operación, la grúa cuenta también igualmente con un proceso contractual que se desarrolló para la adquisición de pólizas, para que la grúa y el parqueadero contarán con una póliza todo riesgo para cualquier eventualidad, entonces eso sería un proceso contractual este año y ya se puso en funcionamiento el vehículo y el parqueadero con el tema, pues ya las pólizas todo riesgo y lógico el SOAT que debe contar el vehículo, a su vez se hizo también la contratación de un operador, un conductor para poder brindar el servicio las 24 horas del día en el tema accidentalidad y a su vez también por parte de la administración, se asignó un conductor mecánico para la grúa. Entonces quedamos pues con el servicio cubierto en el horario laboral de lunes a viernes y el resto de tiempo con el contratista para tener servicio 24 horas los siete días de la semana en el tema de inmovilización y en el tema atención de accidentes de tránsito. Igualmente se hizo puesto al tema de operación administrativa de operación administrativa en cuanto a asignar un funcionario también de planta la administración municipal al tema del parqueadero para que contará con personal capacitado, igualmente se hicieron los formatos, se elevó el procedimiento a formatos de calidad para que se cuente con todo el procedimiento bajo la legalidad y los principios constitucionales para el debido funcionamiento. Igualmente se brindó capacitación a los agentes de tránsito frente a la operación de la grúa y ya se ha puesto en marcha, la semana pasada, llevamos dos semanas en sensibilización, la semana pasada ya estuvimos en operación sobre todo el perímetro urbano y pues esta semana ya también estamos realizando operativos diarios, ya la subcomandante nos va a entregar también un reporte sobre cómo ha sido la actividad de la grúa, se han inmovilizado vehículos por no cumplir con la documentación legal vigente y también por estar estacionado en sitio prohibido. Entonces aquí tenemos en la diapositiva número 6 podemos ver la adecuación y lo que se hizo frente al tema del parqueadero que está ya en funcionamiento, igualmente el servicio seguridad las 24 horas en este sitio para contar con todo el tema de implementación y que los vehículos estén salvaguardados, hay que resaltar que el municipio de San Gil es el único municipio tal vez de Santander que cuenta con un parqueadero techado para los vehículos tipo motocicleta, este sitio cuenta con una capacidad más o menos de 1.500 vehículos y van a quedar bajo techo, entonces es una garantía también para los infractores que sus vehículos no se van a deteriorar y van a estar bajo techo.



## • ACCIONES DESARROLLADAS

## • CONVENIO CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL.

- \* Con base en este convenio se han realizado demarcación y señalización en vía Nacional.
- \* Se realizaron mejoramientos con la implementación de señalización en dos tramos de afluencia vehicular, a modo de precaución e información para los actores viales.
- \* Se realizó señalización y demarcación en el Sector Punta del Este a manera de prevenir los índices de accidentalidad en el sector.



## • ACCIONES DESARROLLADAS

## • CONVENIO CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL.

- \* Con base en este convenio se han realizado demarcación y señalización en vía Nacional.
- \* Se realizaron mejoramientos con la implementación de señalización en dos tramos de afluencia vehicular, a modo de precaución e información para los actores viales.
- \* Se realizó señalización y demarcación en el Sector Punta del Este a manera de prevenir los índices de accidentalidad en el sector.

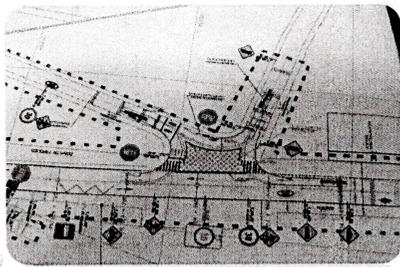


Continuamos con la implementación del convenio con la agencia Nacional de seguridad vial para la demarcación y señalización en vía nacional, como ustedes lo han anotado, pues en estos meses anteriores ha venido haciendo demarcación y aún se continúa con la demarcación sobre la vía nacional, sobre los puntos críticos de accidentalidad identificados con demarcación horizontal, instalación de señales verticales, la instalación también de varios puntos seguros y también de un radar preventivo velocidad, igualmente también unos reductores parabólicos que se instalaron de acuerdo al estudio que hizo la agencia y todavía falta instalar varios elementos, están en ese proceso y eso pues es paulatina la intervención que se va haciendo sobre la vida nacional.



## • ACCIONES DESARROLLADAS

## • PROYECTO SEÑALIZACIÓN PERIMETRO URBANO.



Igualmente toda esta instalación de elementos de seguridad vial y señalización el municipio no está invirtiendo recursos porque están bajo el convenio. Se tiene estructurado ya para las metas de este año del plan de desarrollo que es el tema de la señalización, proyecto de señalización urbana, que es un proyecto que se tenía del año pasado y que estuvo en estado de borrador en el SECOP y que este año

esperamos ya pueda llevarse a cabo con los recursos también que quedaron de balances, un proyecto que se va realizar con unos recursos bastante importantes, cerca \$600.000.000 para intervenir los puntos críticos de accidentalidad del centro del perímetro urbano y hacer demarcación horizontal de piso, esperamos que en la mayoría del perímetro urbano, y si de ser posible pues cubrirlo totalmente hasta donde alcance los recursos, ese proyecto ya está estructurado, de control Urbano ya hicieron el estudio frente a los puntos de accidentalidad e igualmente ya fue elevado un documento por parte de la oficina de control Urbano para ser también cuenta dentro de la estructuración de la necesidad y es un proceso que ya está bastante adelantado, una vez se tenga los recursos de balance va a ser expedido el CDP y se va a radicar en la oficina jurídica para que se lleve a cabo, así para darle cumplimiento a la meta del plan de desarrollo frente a acciones del plan maestro de movilidad y también igualmente a fortalecimiento a la Secretaría de tránsito. Entonces ahí en este punto vamos cumpliendo dos metas que son del plan desarrolló, una que es el tema de acciones del plan maestro de movilidad con



el tema de la señalización y también con el programa de los reguladores que finalizó el 30 de enero, pero ya nuevamente están radicadas las carpetas en jurídica para volver a contar con este servicio de reguladores y de coordinador, vamos a contar con 10 reguladores y nuevamente el coordinador, o sea serían 11 personas, igualmente uno de ellos va a estar en apoyo con todo el tema de la grúa y pues el conductor de la grúa, entonces esto también para darle cumplimiento al plan de desarrollo. En cuanto a la meta de fortalecimiento de la Secretaría de tránsito para reducir los índices de accidentalidad, también la estamos cumpliendo igualmente con unos informes ejecutivos en cuanto a la realización de operativos y de órdenes de comprendo, así como también con la adquisición y puesta en marcha de las dos motocicletas, en la siguiente meta tenemos formular el plan municipal de seguridad vial.

Recordemos que este plan fue promulgado por el gobierno el 2023 - 2030 el año inmediatamente anterior, por lo tanto es una meta que no se podía realizar y ya este año pues esperamos ya contar con la realización de esta meta, nos queda una meta pendiente que es realizar las acciones de sensibilización de las dos campañas de cada año, ya la vamos a ver más adelante en las diapositivas, en



• ACCIONES DESARROLLADAS

• RECAUDOS OBTENIDOS POR CONCEPTOS DE COMPARENDOS:

Periodo 01/01/2022 hasta el día 31/12/2022: El total de recaudos realizados es de 2638 registros por un valor de \$674,838,405.

Periodo 01/01/2023 hasta el día 13/02/2023: El total de recaudos realizados es de 166 registros por un valor de \$59,763,897

cuanto al tema de recaudo, ahí tenemos en la diapositiva número nueve del consolidado de recaudo del año 2022 con un total de recaudo de 2638 comparendos pagos por un valor de \$674.838.405 de este valor hay que resaltar que ha sido el más grande recaudo históricamente de la Secretaría de tránsito desde su creación y que

obedece también al trabajo interno que hemos realizado y al periodo del 1 de enero al día 13 de febrero, el día de ayer se ha hecho un recaudo ya de \$59.000.763 de lo cual pues ahí las dispersiones de ley que todo bien conocemos. La diapositiva número 11, podemos ver el tema igualmente de los acuerdos de pago que se realizaron en el año 2022, igualmente los saldos de los acuerdos de pago vigentes por cartera a corte de febrero.



• ACCIONES DESARROLLADAS

• SALDO VIGENTE EN CARTERA POR CONCEPTOS DE ACUERDOS DE PAGO:

Periodo 01/01/2022 hasta el día 31/12/2022: \$108.742.632,00 .

Periodo 01/01/2023 hasta el día 13/02/2023: \$5.011.426,00



• ACCIONES A EJECUTAR 2023

- CONTINUIDAD AL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD.
- PROYECTO SEÑALIZACION PARA EL 2023.
- 2 CAMPAÑAS, UNA PARA CADA SEMESTRE DEL AÑO 2023:
  - Campaña primer semestre: "¡Que no te encuentren mal PARQUEADO!"



En la diapositiva número dos, entonces podemos ver el tema del cumplimiento de la otra meta del plan de desarrollo de la Secretaría de tránsito, que son las dos campañas de sensibilización para crear conciencia en temas de movilidad y seguridad vial, entonces ya está estructurada una de ellas, la que va para el primer semestre que se llama "Que no te encuentre mal parqueadero" es una estrategia de publicidad que se va a ser con el tema, pues de la grúa para mejorar las condiciones de seguridad vial y solicitarle pues a la ciudadanía que no estacionamos en sitio prohibido. Eso sería por parte ya de este despacho y ya le voy a dar el uso de la palabra, si el señor Presidente así lo quiere a la señora Maribel Afanador que en su calidad de subcomandante también rendirá su informe sobre la parte operativa, muchas gracias.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted doctor Otoniel Mauricio Rondón, en este

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander

Teléfono: 6077243112 - [Concejo@sangil.gov.co](mailto:Concejo@sangil.gov.co)

[www.Concejosangil.gov.co](http://www.Concejosangil.gov.co)



punto tenemos también la participación de su equipo de trabajo, entonces ella puede intervenir, no sin antes hacer el llamado a lista al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muy buenos días para todos, saludamos a la comunidad sangileña que conecta a través de Facebook Live, presente.

**PRESIDENCIA**: Hacemos el llamado a lista al honorable concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Presidente muchas gracias, saludo especial para la Secretaría de tránsito del municipio de San Gil y para toda la comunidad sangileña, presente.

**PRESIDENCIA**: Hacemos el llamado a lista al honorable concejal Ciro Alfonso Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO**: Presidente muchas gracias, cordial saludo para usted, para la mesa directiva, los compañeros de la corporación, igualmente a los invitados del día de hoy, la Secretaría de tránsito del municipio de San Gil, a los funcionarios que día a día trabajan por mejorar la movilidad del municipio de San Gil, muchísimas gracias por ese trabajo, a la comunidad presente y quienes nos siguen a través de las redes sociales.

**PRESIDENCIA**: Muchas gracias, entonces tiene el uso la palabra la funcionaria Maribel Afanador.

Interviene la señora **MARIBEL AFANADOR**: Buen día para todos, muy buen día para los honorables concejales, para la ciudadanía que nos acompaña hoy en esta sesión de Concejo, como lo decía el doctor Otoniel dentro de las actividades que para el 2023 se han realizado, está la realización de la ruta nacional con la agencia Nacional de seguridad vial, en esta capacitación pues se brindó directamente a los motociclistas una actividad de prevención en donde se hablaba de tema de cascos, velocidades, elementos de protección, maniobrabilidad en la moto, de igual forma esta capacitación generó una certificación a los asistentes y también se hicieron entrega de unos cascos a quienes estuvieran en dicha capacitación, fue un gran logro, porque se llevó a gran capacitación a los motociclistas de nuestro municipio, aunque al principio no fue recibido por el tiempo, los capacitadores de la agencia lograban captar la atención y que todos los motociclistas pasarán por las diferentes carpas de seguridad vial de la agencia. Eso fue un gran logro que se hizo en nuestro municipio, vimos que una vez salían los motociclistas de dicha capacitación, salían siendo más conscientes, agradecidos por la actividad y felicitando de una otra manera por esta gran actividad que se había realizado con la agencia, que se está realizando a nivel país con los municipios que tienen en convenio, dentro de las otras actividades también que se realizaron, está junto con la policía nacional y la Secretaría de gobierno, se realizó la actividad de ingreso a clases en donde asistimos al colegio nacional San José de Guanentá y a La Presentación para dar una sensibilización a los estudiantes, toda vez que transmitieran a sus pares el tema de la seguridad vial, del buen comportamiento en la vía, del uso del casco, de no transitar más de dos en la motocicleta, entonces se les hizo una concientización de igual forma, la policía también hizo una presentación y obviamente pues el tema de seguridad y convivencia ciudadana. De igual forma dentro las actividades de prevención que



hemos realizado este año, está la que se realizó con el transporte escolar, se hizo una reunión con los conductores de las empresas de transporte escolar y se hizo la verificación de la documentación en cuanto a revisión técnico mecánica, SOAT, pólizas extra contractuales y contractuales, de igual forma si tenían la tarjeta de operación vigente y las condiciones técnico mecánica del vehículo, dentro de ellos se encontraron algunas novedades que fueron informadas y obviamente se espera una próxima reunión para verificar que se hayan subsanado para que obviamente se preste un servicio de seguridad para los niños; de igual forma, dentro de las actividades de control, la semana anterior ya dimos inicio con el tema de la grúa, inicialmente pues estamos con el tema de la campaña que "no se encuentren mal parqueados" dicha campaña, ¿aquí qué hemos evidenciado? más allá del mal estacionamiento, hemos evidenciado que muchos conductores no tiene la documentación al día, se puede decir que los que hemos subido 90% son por falencias en documentación y un 10% porque están mal estacionados. Ahora, hay que tener en cuenta algo que se está aplicando con la Secretaría, si el ciudadano llega al lugar en el momento en que se imparte la orden de comparendo, si se sube a la grúa y estamos aún en el lugar aplicamos el artículo 127 del código en su parágrafo primero, en donde se le entrega el vehículo, pero obviamente la orden de comparendo se imparte, se subsana la inmovilización, mientras está en el lugar, ya cuando nos hemos retirado del lugar, ejemplo estamos en la carrera 10, nos vamos para la carrera 11 pues ya nos movimos de lugar, en ese caso la salida hace directamente en el parqueadero, de igual forma estamos atacando el tema de las contra vías, es una de las infracciones que no genera un costo de un salario y en el caso de los motociclistas exige que se pague para poder ser entregado el vehículo, es una de las infracciones que requieren ser pagadas, de igual forma vamos atacar el tema del cumplimiento de la documentación, el transporte informal y obviamente cumplimiento del decreto de nuestro centro histórico, pues las acciones por mal estacionamiento, en el tema de la accidentalidad, para el mes de enero no se presentaron afortunadamente víctimas fatales. Desafortunadamente, ya en el mes de febrero tenemos un motociclista que fallece en el sector del guasca, desafortunadamente pues ya tenemos una víctima lamentable aquí en nuestro municipio, más allá siempre digo, quienes más esperan en casa son nuestras familias, entonces hay más allá la conciencia que debemos generar para evitar estos accidentes fatales en nuestro municipio o quedar con lesiones en condiciones de discapacidad, de igual forma en el tema del manejo de tráfico, pues eso si estamos esperando también el tema de la llegada de los reguladores, porque el cuerpo operativo es muy pequeño y pues no vamos a dar abasto para controlar el tema de la movilidad en varias instituciones educativas. Sabemos que ~~es complejo el tema de la salida de las instituciones educativas, que se contrarrestan poco con el acompañamiento de los reguladores en aquellas instituciones, pero obviamente también es algo cierto, no vamos a cubrir todas las instituciones educativas, porque la capacidad humana tampoco nos da para llenar todos esos establecimientos. Ahora, la finalidad de los controles es el cumplimiento en el tema de la normatividad, como lo digo, vemos evasión en el tema de documentación, personas que no tienen SOAT desde el 2018, hemos evidenciado, no se tiene revisión técnico mecánica, entonces vamos a contrarrestar un poco con el tema de la grúa, obviamente también lo que en su capacidad la grúa nos dé, aquí dejo claridad, la grúa puede transportar la capacidad para la que esté diseñando, entonces porque empezamos con el tema de que sólo se puede llevar una moto o sólo se puede llevar un carro, la grúa transporta la capacidad y de acuerdo a esa capacidad podrá llevar la cantidad de vehículos que pueda para la grúa, de igual forma se van a seguir realizando los controles, ya se coordinó con el doctor Otoniel y junto con la policía, el Mayor nos va a colaborar en el tema de los operativos que se han hacer fuertes en el~~



acompañamiento con la con la policía y que sean de forma más estratégicas para que obviamente no se evadan esos controles, ya que el que ve el control se devuelve en contravía, se sube al andén y demás, entonces la idea obviamente es que junto con la policía y siendo un poco más estratégicos como lo repito, pues se puedan contrarrestar esas acciones y se puedan realmente llevarla a cabo las respectivas sanciones para que pues tengamos un poco probablemente más de cultura, ya con la inmovilización de los vehículos, de igual forma vamos a seguir trabajando en las campañas de seguridad se van asistir a los colegios, ya para este fin de semana también se tiene programada una capacitación con un grupo de motociclistas del municipio, la búsqueda de esa capacitación, ya se ha capacitado a ellos en temas de normatividad, esta vez quieren algo más en el tema de moto destreza, entonces este fin de semana pues vamos a estar brindándoles esa capacitación a ese gremio de motociclistas que están muy interesados en el tema de la seguridad vial, eso en lo que va en la sesión en este inicio de año, esperamos pues obviamente y que a veces escuchamos el comentario en el tema del estacionamiento en el centro histórico, la idea no es atacar tampoco el comercio, de por si nosotros llegamos y junto con la actividad que se hizo con el doctor fue que con el megáfono se advirtiera a los ciudadanos, al que esté cerca para que retire el vehículo, la intención nunca ha sido llegar, no pitar sino recoger vehículos, siempre se pita, se espera para que el ciudadano llegue y ya cuando ya pasa la espera un buen tiempo, pues ya procedemos a realizar las respectivas órdenes de comprendo, pero si como lo digo, cuando en muchas ocasiones llega el conductor se evidencia que no tienen la documentación al día, entonces se tiene que proceder a realizar la inmovilización, ahora hay infracciones, pues obviamente que se puede subsanar, como acá lo estábamos hablando en el tema de los venezolanos, la licencia de conducción, si no tiene la licencia de conducción, pues a ellos se le da 60 minutos, ellos también ya lo saben y nosotros igual aplicando la normatividad, le dicen a otro conductor que tiene la licencia de conducción para que retire el vehículo, pero esto sólo subsana la inmovilización, porque de igual forma el comprendo se realiza, ahora, también es importante que se tenga en cuenta que los ciudadanos venezolanos de acuerdo a un comunicado 016 de febrero de 10 de 2023 la concesión RUN ya habilitó el PPT para que los ciudadanos venezolanos puedan realizar la inscripción en el sistema RUN, también pueden efectuar la modificación de la inscripción y por ende pues también pueden realizar la expedición de la licencia de conducción de acuerdo a una resolución establecida el 2 de agosto de 2022. Entonces para que tengamos en cuenta también ese tema, de nuestra parte esperamos que con la grúa, pues se genere un poco más de cumplimiento de la normatividad, se generen más cultura, obviamente no podemos abarcar todas las zonas, en el día de ayer estuvimos en la parte del sector del metro, también se estuvo en la parte de la clínica para contrarrestar un poco, es evidente que tan pronto nos retiramos nuevamente el comportamiento se genera la ocupación del espacio público, pero pues eso es un proceso que de a poco se van generando cultura y queda a poco obviamente la gente va cambiando la mentalidad de dejar el vehículo abandonado y como lo digo, nosotros llegamos a pitar, el ciudadano que nos dice "denos un momento, estoy comprando aquí en la droguería algo" nosotros no le ponemos ningún inconveniente, porque igual tampoco queremos afectar el tema de la actividad comercial que está en el centro histórico, pero pues si realmente ya después de una hora que llega al ciudadano, entonces ya se cataloga como el abandono del vehículo y obviamente por el mal estacionamiento que está en el decreto establecido en el centro histórico, eso pues en cuanto a nuestra gestión, la idea es obviamente generar mejores resultados y principalmente reducir la siniestralidad tanto en víctimas fatales como en heridos para este 2023. Muchas gracias por la atención, muchas gracias señor Presidente.



**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted subcomandante de tránsito Maribel Afanador funcionario de tránsito del municipio de San Gil, también agradecerle al doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez por su socialización en el plan de acción a tomar esta vigencia 2023 con las recomendaciones a las personas, con el funcionamiento de la grúa en el municipio, entonces honorables concejales abrimos el debate para que hagan sus intervenciones que manifiestan a esta entidad como la Secretaría de tránsito, empezamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Edison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** presidente muchas gracias, mi saludo respetuoso a nuestro comandante de tránsito el doctor Otoniel Rondón, a su comandante Maribel, muchas gracias por hacer parte acá el día de hoy acá en el concejo municipal y desearle muchos éxitos en este 2023 donde se proyectó que el municipio de San Gil va a mejorar notablemente la movilidad teniendo en cuenta que ya tenemos algunas herramientas que ustedes habían planteado años anteriores. Para mí es importante manifestar que el tema de la grúa y el tema de los patios, como su nombre lo indica es una herramienta importante, pero también tenemos que entender que es una herramienta que se debe dar buen uso, para ello ustedes han venido trabajando en cierta forma, en un tema de una campaña educativa inicialmente, donde efectivamente se le dijo a los Sangileños los beneficios y también la problemática que podemos llegar a tener con el tema de la grúa en el tema social. Puedo manifestar que dentro el comercio de San Gil, el centro de San Gil la gente lo ha visto de buena forma el tema de la grúa, precisamente porque ya no había por donde caminar, en todos lados habían motos estacionadas, en todos los lados habían conductores informales en el tema movilidad, entonces el mensaje en este momento como concejales es solicitarle a ustedes a la subcomandante de tránsito de San Gil señora Maribel y a nuestro secretario de manera que actuemos directamente, yo sé que son muchos los infracciones, pero dándole prioridad a las infracciones que realmente van de mayor problemática por ejemplo, el tema de la población que no tiene documento, no tiene SOAT, no tiene ningún documento como tal en regla, yo considero que tenemos que empezar por ahí para precisamente poder empezar a hacer el tamizaje y que la gente también vaya concientizándose de tener los documentos en orden regla, eso es lo primero. Segundo, que se haga unos procesos de control a las entradas del municipio de San Gil, teniendo en cuenta que gran parte de las personas que llegan con problemas en el tema de documentación, vienen de los diferentes pueblos, sin necesidad lógicamente de perjudicar a muchos gremios, porque todo mundo dice "San Gil, San Gil, San Gil" llegan de Charalá, llegan de otros municipios y es que San Gil tiene la peor movilidad y uno llega y encuentra los vehículos, las motos de los municipios alrededores haciendo mal uso del espacio público de San Gil, entonces a mí me parece que esa labor de educación y del tema del impartir comparendos, también tenemos que hacerlo socializando en los municipios de la provincia Guantán, teniendo en cuenta que nosotros somos cabecera municipal y gran parte de esos municipio, el centro de comercio es San Gil, entonces no solamente de una vez aplicando el comparendo, sino también como campaña educativa con los diferentes municipios que también son parte fundamental de la economía de San Gil. De igual forma quería solicitarle señor secretario nos informe sobre el tema de la señalización, el año pasado en noviembre usted decía "ya esté en página, ya va arrancar, ya se va hacer" ayer precisamente hablaba con un alférez, no puedo decir el nombre, decía "Es que a veces nosotros no podemos actuar como norma, porque el mismo usuario me dice, pero usted que me va hacer el comparendo si ahí no hay letrado, no hay señalización" y tiene toda la razón, si hablamos del tema del debido proceso, es



un comprendo que posiblemente podría ser demandado y hasta posiblemente puede ganar el usuario porque no tenemos las herramientas, no tenemos las garantías ni para el usuario, ni para nosotros como autoridad de tránsito del municipio, entonces yo considero que es una herramienta importante para ustedes como secretaria y para el municipio de San Gil porque estamos solicitando que se cumpla la norma, que se cumpla el sitio parqueo, el sitio movilidad, pero efectivamente no tenemos las señalizaciones debidas para el parqueo y para diferentes procesos de movilización. El otro tema es, en las sesión anteriores hablamos de las zonas azules, yo entiendo muy bien que son espacio público, pero también tenemos el tema de tránsito y movilidad, tenemos zonas azules por ejemplo, carrera octava donde no hay ninguna señalización sino solamente prohibidos y hay personas que efectivamente están cobrando por este tema del parqueo, la esquina de Sevilla, tenemos un personaje especialmente que creo que pernota ahí en la esquina y que hace las veces como alférez de tránsito porque da paso y encima cobra e insulta a los usuarios que no le dan monedas, entonces teniendo en cuenta ustedes como secretario y como tránsito, en cierta forma en conjunto con la Secretaría del interno, porque somos una sola alcaldía, una sola administración puede generar una estrategia tanto de movilidad como de espacio público para poder mitigar esto, porque es que ha venido pasando prácticamente 3 años y este personajes está ahí y nadie dice nada, y lo mismo pasa con el tema de los amigos de las zonas azules ¿Qué es lo que necesitamos? Regular, un compañero que días decía, formular un proyecto de acuerdo para poder regular lo que es las zonas azules y que no pase lo que está pasando, resulta que precisamente en el tercer piso de la esquina de Sevilla vive un familiar y entre ellos los que regulan las zonas azules, todos los días es un problema porque se roban el turno, que roban las monedas, eso hasta se dan puños ahí, entonces también nosotros como autoridad tenemos que controlar ese tema. Quería solicitarle respetuosamente secretario, tenemos un punto crítico esquina de Sevilla bajando que es un hundimiento en la calzada, nos lo ha solicitado el sector del comercio y todo lo que es zonas residenciales, esquina de Sevilla 10 con 10 y novena, porque en las horas de la noche o en el día normal los carros pasan y se escucha el totazo, los que tenemos vehículo pasamos y se siente, al frente precisamente donde quedaba el teatro, ahí efectivamente hay un hundimiento, ayúdenos con la secretaria de infraestructura usted para que por favor podamos solucionar ese inconveniente, porque en cualquier momento puede haber un accidente de tránsito ahí, es una solitud importante, decirles que podemos mejorar notalmente el tema de la movilidad, el comercio lo ha sentido, pero también necesitamos que sobre la vía nacional también se sienta la grúa, porque también hay mucho mal estacionado, tenemos que mirar el tema de las horas de descargue y cargue de lo que son por ejemplo el comercio, están descargando a medio día, a las 10:00 de la mañana en el centro de San Gil nuevamente en los andenes, entonces necesitamos que por favor nos colabore con ese espacio público señor secretario y equipo de trabajo. Muchas gracias.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Edison Rangel Guerrero. Le damos el uso de la palabra al honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están observando en la retransmisión en las redes sociales, al igual que a nuestro secretario de tránsito y movilidad del municipio de San Gil y su equipo de trabajo, la comandante Maribel su participación en el día de hoy, algunas de las preguntas que traía planteados para el día de hoy, pues han sido dadas en su respuesta por la subcomandante, pero si quisiese de pronto



dejar algo más de claridad frente a esta temática y quiero hacerme entender, porque soy un defensor de todas estas medidas que contribuyan a la movilidad y al cumplimiento de la norma, creo que es fundamental, la grúa era una medida que se necesitaba en el municipio San Gil y más con la garantía de que es de la administración, que es pública, que esos recursos van a quedar directamente en beneficio de la movilidad de nuestro municipio, pero si me interesa sobre todo y lo que usted manifestaba el cumplimiento del procedimiento para la utilización de la grúa, y lo digo porque vuelvo y manifiesto quiero hacerme entender, estoy a favor de esta situación, creo que es importante y San Gil lo requería, pero si tengo algunas quejas de ciudadanos en los cuales se violó este procedimiento, el que usted manifestaba, en que si el vehículo se inmoviliza y el propietario del vehículo está en el sector y entrega sus papeles completos, pues lastimosamente no fue entregado el vehículo, si no que tuvo que ir hasta los patios y pues eso le acarrea un costo adicional, de pronto y está bien el parte porque está cometiendo una infracción, pero adicionalmente a eso se le están agregando los otros costos que son el de la grúa y el del parqueadero, entonces si hago el llamado para que ese procedimiento se cumpla y se dé a conocer también a la comunidad porque es importantísimo, y aplaudo y alabo que esta administración haya tomado esta importante iniciativa de contribuir con herramientas para el control y para la autoridad de tránsito en nuestro municipio es más, hago un llamado y solicito porque he compartido muchas de las publicaciones que ustedes hacen en las redes sociales que tiene que ser con el tema movilidad y esto con el fin de que llegue a muchas más comunidades y se estén dando y se enteren de la situación que está pasando en nuestro municipio y muchos de los sectores a los cuales yo tengo algo de cercanía por mi hábitat, pues me manifestaba o manifestaban en los comentarios, eso reposa en las redes sociales en que por favor esta iniciativa también se lleve a la punta del este, porque para nadie es un secreto la problemática que se genera en esta salida o ingreso a uno de los sectores más populares y de mayor aglomeración humana en nuestro municipio, porque son alrededor de 11 o 12 barrios que tienen como entrada y salida esta parte de nuestro municipio de San Gil, conocido como la punta del este, entonces para que podamos también comenzar a generar, porque ya se hizo la culturización, ustedes ya fueron antes de que llegase la grúa, pero ustedes hacen la labor y lo entiendo de solicitar el despeje de la zona, pero ustedes se van y lastimosamente la comunidad de una otra forma de una vez parquean otra vez mal y se genera caos, entonces ya hay que ser un poquito represivos y si no se entiende a las buenas pues lastimosamente ya toca entrar a lo que tiene que ver en las multas y en los respectivos cargos por la violación del código vial de nuestro país, entonces esa es una de las solicitudes para que ojalá esta esta labor también se desarrolle en el sector de la Punta del Este. Quisiese hacer una pregunta y es con los vehículos que ya han sido inmovilizados antes de la entrada de la grúa y me quiero hacerme entender, si bajo la custodia del municipio hay vehículos que están aún en el parqueadero de las palmas ¿qué pasa con esta situación? ¿qué responsabilidad y hasta dónde llega municipio de San Gil con esos vehículos que reposan en ese parqueadero? también es importante el doctor Otoniel y el comandante Maribel que pudiésemos tener una comunicación asertiva con los rectores de los colegios del municipio de San Gil y me quiero hacer entender honorables concejales a que me voy a dirigir frente a este tema, muchos de los colegios y que la gran mayoría que están sobre la carrera quinta, que es donde se genera ese tema de movilidad igual que en el colegio del Rosario, pues estos colegios tienen salidas alternas, entonces podemos de manera mancomunada con los rectores de los colegios generar que la salida de los alumnos no sean por las salidas principales que van hacia la carrera quinta o donde hay más flujo vehicular, sino que utilicen esas puertas alternas para la salida de los alumnos y esto no genere de una otra forma



problemática en la movilidad de las vías principales de nuestro municipio de San Gil, entonces puede ser una alternativa de solución para las horas pico, para las horas de salida de los colegios y que los colegios también entren en esta sintonía y nos pueden ayudar en esos temas de movilidad que tanto lo requiere el municipio de San Gil. Quisiese conocer y yo sé que debe estar dentro del código de rentas de nuestro municipio, pero me gustaría a sub comandante conocer los costos del parqueadero del municipio de San Gil, como quedaron para también conocimiento de la comunidad en general. Aquí hay que volver a hacer un trabajo doctor Otoniel con las empresas de transporte público de nuestro municipio San Gil, aquí lastimosamente tengo que decirlo, la empresa Cotrasangil salió a lavarse las manos diciendo que el problema de movilidad y que ellos no puedan prestar un servicio adecuado en transporte público es por culpa de la movilidad del municipio de San Gil, siendo ellos actores principales y causantes de la problemática, entonces creo que es importante no solamente con Cotrasangil, sino con las otras empresas de transporte urbano de nuestro municipio, Cootraguanenta y Cootrafonce determinar paradas definidas en la prestación del transporte público, si bien es cierto la administración ya hizo un esfuerzo con las grúas que eso de una otra forma menguará y ayudar al transporte informal, entonces también tenemos que hacer el llamado a las empresas de transporte público legalmente constituidas y que están amparadas por la norma a que cumplan también la normatividad existente en nuestro país, y el honorable concejal Edison Rangel hablaba un tema importantísimo y lo hemos manifestado aquí en varias ocasiones doctor Otoniel y usted no me deja mentir y en la reglamentación de las zonas azules, nosotros estamos cayendo en una omisión en este tema porque estamos permitiendo que terceros hagan un cobro de un servicio que legalmente no está constituido y reglamentado en nuestro municipio de San Gil, entonces tenemos que generar ese acuerdo, ese proyecto de acuerdo con el fin de que el municipio defina el tema de las zonas azules, aquí vuelvo y reitero, esto no es una propuesta popular, es más es antipopular, pero creo que nosotros ya tenemos que estar pensando en el pico y placa por el aumento del parque automotor en lo que tiene que ver en el centro histórico de nuestro municipio de San Gil, porque aquí muchas de las personas lastimosamente aún no tienen la conciencia de usar el parqueadero y si bajan con su vehículo, lo dejan todo el día sobre las calles de nuestro municipio, entonces tenemos que tratar de ir descongestionando, porque no tenemos como crecer en vías, entonces ante el aumento del parque automotor tenemos que comenzar a mirar la posibilidad del pico y placa, al igual que vuelvo y hago el llamado, no solamente a la administración municipal, sino a la comunidad sangileña a que hagamos cumplimiento de los decretos reglamentarios que tienen que ver con tema de movilidad en nuestro municipio, en lo que tiene que ver con la restricción de movilidad en el centro histórico con parrilleros, en lo que tiene que ver con el tema de la restricción en los fines de semana y sobre todo en lo que tiene que ver con la reglamentación, la regulación de las empresas de paqueteo de nuestro municipio de San Gil, entonces hay que hacer cumplimiento de estos decretos que ya están vigentes o si no lo vamos a cumplir entonces de deroguémoslo, porque no le podemos decir y hacer ahí como quien dice un honor a la bandera cuando no se está realmente cumpliendo los esfuerzos que otras administraciones y que de este mismo concejo municipal salieron muchas iniciativas para que contribuyeran a la movilidad de este municipio, vuelvo y reitero, aplaudo alabo las medidas que se están llevando a cabo y una otra forma aquí tenemos que seguir generando autoridad para que exista una mejor movilidad en el municipio de San Gil. Entonces señor presidente le agradezco a usted por el uso de la palabra, a los concejales por la atención prestada, a la comunidad sangileña y dejo estas situaciones con el fin de ojalá poder ser y seguir contribuyendo al tema de la movilidad de nuestro municipio, porque todos somos



actores empezando con el peatón debo también cumplir las normas establecidas en la movilidad de nuestro país. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal José Julián Vargas. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Muñoz, honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente por el uso de la palabra, nuevamente saludar al comandante de tránsito, al secretario de tránsito que nos acompaña el día de hoy, a las personas que se encuentran en las barras y a todos los Sangileños que nos acompañan a través de las redes sociales. Yo escuchando la intervención de mis compañeros, no voy a ser reiterativo en algunas de las preguntas que cada uno de ellos ha hecho al secretario y al comandante, yo le quiero hacer unas preguntitas no más para que nos haga el favor le conteste al recinto del concejo y a los Sangileños que nos acompañan a través de las redes sociales basados en el plan de movilidad que está funcionando en este momento en la secretaría del municipio de San Gil, primero de ellos es ¿los vehículos de transporte público intermunicipales tienen autorización para transitar dentro del municipio de San Gil? es una de mis preguntas, he visto uno que otro vehículo transportando y fuera de transportar haciendo paradas por los lados de la Cemento, por los lados del colegio Guanentá, por los lados de la Villa Olímpica para evadir algunos trancones utiliza las vías de municipio de San Gil, pero el tema cuales ¿pueden o no pueden utilizar las vías del municipio de San Gil?. Segundo en el plan de movilidad nos indica que no hay zonas azules en el municipio de San Gil, no sé si tengamos en tránsito una resolución donde estén autorizadas y no estén plasmados en el plan de movilidad las zonas azules para el municipio de San Gil ¿por qué lo digo? porque la secretaría de desarrollo en días anteriores dijo que en el municipio de San Gil, las zonas azules se han establecido para ayudar a los discapacitados, pero en el plan de movilidad yo lo tengo especificado de que estén las zonas azules y tampoco he encontrado una resolución o un decreto donde digan que si existen las zonas azules, entonces sería bueno que nos expliquen a los concejales de municipio de San Gil si están estipuladas o no están estipuladas, porque las personas que tienen esa necesidad o una discapacidad viven de las zonas azules, pero si no están estipuladas, pues como vamos a seguir diciendo mentiras de que si van a tener una oportunidad de laborar en algo, si no están establecidas en el municipio de San Gil. Tercero, importante para San Gil ¿por qué en la secretaría de tránsito, acaban de escribir algunos de los ciudadanos, se demoró tanto en iniciar actividades en el municipio de San Gil en el transcurso de este año? Yo realmente no sé, las personas están escribiendo porque se demoraron tanto en iniciar el trámite en el municipio de San Gil ¿debido a qué? ¿por qué se presentó dicho problema? Entonces hay que dejar claridad que nosotros los concejales somos los voceros de la comunidad, no es que queramos atacar la secretaría, no es que queramos venir a presionarlos a ustedes, pero son preguntas que hace la comunidad que está un poco preocupada por todo lo que ha pasado en el municipio de San Gil, también es importante señor secretario y señora comandante el tema de los velocipedos en el municipio de San Gil los velocipedos ya no tienen ni resonadores las motos, ya no cuentan ni con luces, imaginense si no tienen ni siquiera eso, direccionales, no tienen la placa, no portan su placa para saber identificar que vehículo es ¿cómo cree que se encuentran un vehículo de sus de papeles? Creo que falta un poco más de control para esas personas que tienen esas motos para otro tipo de actividades que lo que ocasionan es accidentes, desórdenes en el municipio, es un tema bastante difícil, es un tema que ha San Gil nos está afectando mucho por ser la capital turística de nuestro departamento, el tema de la movilidad, el tema de la movilidad ha sido tan difícil que en temporada de vacaciones los turistas no tienen por donde



transitar y en temporada de colegio estamos igual, porque no tenemos zonas donde parquear, no tenemos parqueaderos suficientes para el tipo de vehículos que se tienen en el municipio de San Gil, pero de igual manera en San Gil hay mucha gente que viene de la provincia a trabajar acá en moto domicilios, transporte de paquetería y no ayuda con el tema de la movilidad, he visto las personas que recogen el reciclaje en unas motos improvisadas como motos de remolque, no sé qué permiso tengan, no sé si están estipuladas en el ministerio de transporte o ministerio de tránsito que se puedan movilizar por el municipio o por el país de esa forma, y fuera que se movilizan con un remolque, no utilizan cascos, en el remolque echan pasajeros atentando con la misma vida de ellos, porque estamos viendo que se están ocasionando demasiadas infracciones, entonces yo se secretario que para usted no es el tema movilidad en un municipio que ha crecido rápidamente, un municipio donde en cada una de sus casas todos tienen moto o por lo menos hay una moto y un carro, pero si tenemos que implementar actividades donde ya el municipio tenga un poco mejor la movilidad, no sé si sería malo un pico y placa, porque es que el tema de San Gil ya es bastante el tema de movilidad, usted al medio día no puede salir a recoger a nadie, si yo sé que el tema de un pico y placa para los que les gusta la política pues va a ser un difícil porque todas las personas quieren tener en su casa la disponibilidad de su vehículo, pero hay que ser un poco más razonables. El tema de los parqueadero doctor, el tema por toda la carrera novena de motos es bastante dificultoso, es bastante complicado, hay momentos donde ya no se puede pasar ni siquiera a los andenes porque las motos están en los andenes, yo sé que ustedes están haciendo una labor importante en este momento con la grúa, ahí cabemos todos, ahí no se miran ni razón social ni nada de eso, sino que se vive es el tema de la movilidad, entonces tenemos que hacer capacitaciones para empezar a implementar el tema del transporte urbano y el tema de utilizar los parqueaderos del municipio de San Gil, hay bastante parqueadero público para motos en este momento, pero la gente no utiliza los parqueaderos de motos, o no utilizamos porque entre esos también me vinculo yo, no utilizamos, pero si es hora de que los Sangileños empezamos a tener un poquito más de conciencia con el tema de la movilidad, es bastante dificultoso salir uno al centro porque no hay por donde pasar, ni siquiera puede pararse uno a echar el mercado al vehículo, porque no hay donde estacionar debido a que muchos Sangileños sacamos el carro y lo dejamos estacionado todo el día en las zonas alrededores de nuestro municipio, entonces señor secretario y señorita comandante, de igual manera veo la preocupación en ustedes, pero tenemos que avanzar un poco más en el tema movilidad porque ya nos está quedando poco dificultoso en el municipio de San Gil. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, tiene el uso de la palabra la honorable concejal, doctora Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el señor presidente **CINDY VARGAS:** Gracias señor presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo para cada una de las personas que nos acompañan en esta importante sesión. Realmente el tema movilidad, pues como ya lo hemos pueda debatir y concluir en diferentes oportunidades es trascendental para el desarrollo de nuestro municipio y es una de las problemáticas que por años hemos padecido entendiendo las dificultades que esta situación contrae a pesar de las diferentes herramientas y estrategias que de una u otra manera las administraciones que se han presentado, pues han tomada respecto al tema. Hoy pues agradezco la presencia ustedes, nos dan a conocer a detalle cada una de las disposiciones y de los planteamientos que se han presupuestado, sin embargo,



pues quiero presentar algunas inquietudes o quizás también propuestas para que podamos lograr superar en parte estas brechas y estas dificultades que existen. Respecto a las metas, la segunda meta nos habla acerca de reducir el índice de accidentalidad, usted nos hablaban que dentro de las estrategias que tenían o que han adelantado esta la demarcación y la señalización, entendiéndolo que es un punto muy importante para poder contrarrestar este índice, sin embargo me gustaría saber qué otras estrategia se han presupuestado dentro del desarrollo de este año 2023 para poder contrarrestar y realmente reducir pues el índice que se ha presentado en el municipio de San Gil. Segundo usted dentro de la presentación que nos traen, nos señalan dentro la diapositiva número 12, la continuidad del plan maestro de movilidad, me gustaría que pronto nos detallaran un poco más respecto al tema, en que va a consistir la continuidad de este plan de maestro de movilidad, entendiéndolo que posteriormente nos habla nuevamente de la señalización del 2023, aunque me gustaría saber si simplemente nos vamos a limitar o se va a limitar la administración a hacer la señalización que se requiere o si va haber otra estrategia u otra implementación de lo que se encuentra presupuestando en este plan maestro de movilidad, entendiéndolo que este proyecto de señalización ya cumpliría la meta que les decía del índice de accidentalidad, aunque también irradie en la continuidad del plan maestro de movilidad, me gustaría por lo menos como concejal, que se planteara otras estrategias que también ayudarán no solamente con los índices, sino con el plan maestro y con la mejoría como tal de la movilidad del municipio de San Gil, también nos señalan en esta imagen diapositiva una de las estrategias que se tienen presupuestadas para este año 2023 la cual denominan "que no te encuentren mal parqueado" acá está la imagen, la publicidad, no sé si ya haya arrancado, no la he visto no sé, pero me gustaría saber en qué va a consistir como tal esta campaña para saber si realmente va a responder y va irradiar en la conciencia ciudadana de que el mal parqueo pues no solamente le afecta a ellos, sino que nos afectan a todos y esta manera pues conocer a profundidad la viabilidad o la conveniencia de esta estrategia, es importante entiendo que es un tema crucial y que nos está afectando, pero pues me gustaría saber cómo se va a desempeñar y a desenvolver la misma. El tema de la grúa buenísimo, estábamos esperándolo por años, es una muy buena estrategia y es una situación que hay que resaltar por parte, no solamente de la administración municipal, sino usted secretario y ustedes como secretaria, porque realmente supimos de primera mano por la ardua lucha para poder conseguir pues esta grúa que de un otra manera también nos va ayudar con el tema de la movilidad y ya encontramos resultados de conformidad al diagnóstico que nos presentaban de que en el municipio de San Gil, más o menos un 90% nos decía, que los vehículos se encuentran indocumentados, no cuentan con la documentación que la ley les exige, ese diagnóstico nos sirve para poder encauzar las campañas de sensibilización en torno al tema, entonces pues es la primera propuesta que les tengo que quiero plantear sobre la mesa hoy y es que las campañas deben ir dirigidas desde luego a las problemáticas más sentidas y más resonantes del municipio, entonces esta podría ser una buena campaña o estrategia que a lo largo del 2023 se puede presupuestar, entendiéndolo que debemos de generar la conciencia de que no es simplemente para cumplir una normatividad, sino que se requieren estos documentos por la misma salud, por la misma vida, por la misma seguridad de las personas que están conociendo y de las demás transeúntes y personas que de una otra manera usa las vías del municipio de San Gil, entonces esa es como la primera conclusión en torno a la grúa, pero también me gustaría quizás como lo manifestaba algún concejal conocer un poco más a detalle respecto al procedimiento de la grúa en torno al tema el costo, del recaudo, los dineros que a la fecha se han recaudado, la destinación que se le va a efectuar a estos dineros,



entendiendo que de conforme a lo que nos han manifestado son bastante los vehículos, al parecer la grúa constantemente está recogiendo entendiendo la falta de conciencia que existe en el municipio de San Gil, entonces si me gustaría saber cómo se ha presupuestado en detalle este procedimiento por parte de la grúa. Otra estrategia que creo que también deberíamos de considerar es el tema de generar aquella conciencia de utilizar los parqueadero como quizás se está presupuestando con ésta de "que no te encuentren mal parqueado" entendiendo que a pesar de que existen muchos parqueaderos a lo largo y ancho del municipio y especialmente en la zona céntrica, no están llenos nunca, pero tú te acercas a las calles y están todos los carros, todas las motos en la vía pública, entonces primero generar esta conciencia, creo que quizás a través de la estrategia que se presupuestando es el objetivo, pero también y en alguna oportunidad lo debatíamos acá en el concejo si ya existe una tarifa única por parte de los parqueaderos para que de esta manera pues no de pronto aprovechen la situación y haya un sobre costo del servicio y de pronto esta situación sea la que está impidiendo que los conductores los estén empleando, entonces también como revisar el tema para generales este espacio idóneo, que ellos parqueen donde debe ser, en los sitios autorizados, en los parqueaderos públicos y de esta manera pues también solucionar este inconveniente de movilidad que de un otra manera este mal parqueo pues nos presenta, hace un momento en la diapositiva número 10 nos señalan los recaudos que se han obtenido o que se obtuvieron el año pasado y lo corrido de este año respecto a los comparendos que se han impuesto, son unos recursos importantes, pero a mí me gustaría saber estos recursos a qué porcentaje equivale en torno a la totalidad de comparendos existentes para poder hacer la valuación y el seguimiento correspondiente, porque si bien es cierto, sabemos la dificultad que es el hecho de poder recaudar estos recursos y si nos gustaría hacer el estudio y la proyección de cuanto se ha recaudado en torno al 100% que se adeuda. También se ha planteado un tema importante y es la dificultad que el mismo transporte público del municipio de San Gil ha presentado en torno a que no existen unas paradas o no respetan las paradas que un otra manera sean presentado y que impiden el tránsito que fluya en su normalidad, creo que es conveniente que nos acerquemos como secretaría de tránsito, como administración municipal a los gerentes de estas empresas de servicio público para que podamos conciliar, establecer estas paradas únicas y de esta manera no solamente generar la conciencia por parte de cada uno de los conductores de estos vehículos, sino también a los ciudadanos de que no podemos estar parando cada 2 metros, cada 3 metros y de esta manera dificultar el tránsito de todo el municipio. También creo que debemos de considerar el hecho de generar conciencia a los Sangileños de pagar el servicio de taxi, por ejemplo, cuando nos subimos al taxi, yo no sé por qué tenemos que esperar hasta que lleguemos a la ruta, pagar, esperar los vueltos, que no tiene sencillez, mejor dicho y de esta manera dificultar el tránsito, o sea acá en San Gil ya está las tarifas establecidas, ya sabemos cuánto nos vale de un lugar a otro como para esperar hasta llegar al destino para poder hacer este pago, entonces creo que también debemos de degenerar esa conciencia de que cuando nos subamos al taxi preguntemos, paguemos y se resuelve el inconveniente, cuando nos vamos a bajar simplemente nos bajamos y ya, y no vamos a generar este traumatismo que se está presentando. También y ya para finalizar, enseñarles, porque hay que enseñarles a los taxistas que cuando vamos a dejar la carrera hay que orillarse, hay que dejar la persona oridallita, que los demás que están detrás de él puedan continuar su camino, no tengan que esperar a que el deje el servicio, entonces creo que son algunos puntos que quizás no se tocaron que son importantes y que hay que reevaluar. Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra y a cada uno de ustedes por la atención prestada.



**PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctora Cindy Brissette Vargas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JAIME JIMMY GARCIA:** Muchas gracias señor presidente, saludar nuevamente a la comunidad sangileña que está pendiente de estas sesiones tan importantes para el municipio, saludar a doctor Otoniel y a su equipo de trabajo. Hablamos de movilidad, es uno de los temas, si no es el más importantes del municipio de San Gil, es el inconveniente del cual toda la comunidad se queja a diario por una y otra situación, no es de esta administración, sabemos que es muy difícil, el municipio está creciendo y la gente también necesita la concientización, sus reglas, sus señalizaciones y es así como el municipio optó por adquirir una grúa, yo lo felicito doctor Otoniel, porque en el año 2020 este humilde servidor fue uno de los que más insistió en que se debía comprar un vehículo de estos, se lo dije personalmente al señor alcalde, me hallaban otras razones pero terminaron haciéndolo y eso era importante porque se necesitaba como lo dije en muchas sesiones, que la persona que recogiera estos recursos no era una persona que tenía que hacer rica con estos recursos, si no que los recursos llegaran al municipio de San Gil, al mismo tránsito, pero no solamente es colocar la grúa doctor Otoniel, porque hemos visto de que y ustedes antes de que la grúa empezara a trabajar se debió hacer una señalización más afondo, señalización que yo sinceramente no la he visto, si usted va en muchos sitios dónde está la demarcación de las motos, los vehículos, las busetas, donde tienen que hacer sus paradas, en las zonas de los hospitales, vemos arriba en el hospital un inconveniente también que les he insistido también en varias oportunidades que se haga una demarcación al frente del hospital donde están las ambulancias, no es posible que allí tengamos trancones a toda hora la movilidad está muy escaza en ese aspecto y los carros tengan que parquear al frente de donde están las ambulancias, doctor Otoniel ahí es fácil solucionar ese problema, es solamente hacer la demarcación al frente de la panadería y listo, esos 3 o 4 carros que se cuadran en toda la esquina de la panadería son los que están haciendo este trancón y esto no permite la movilidad en el municipio de San Gil, es demarcarlo y esta fácil, lo mismo los vehículos que están cuadrándose en todas las esquinas, esos vehículos que llegan a vender mercancía, no le debemos solamente al espacio público, porque es que estos vehículos están mal ubicados, en la esquina de la plazuela de arriba del coliseo hay unos vehículos que se paran a vender mercancía a hacer trancón, igualmente por la carrera 11, en diciembre veíamos cantidad de vehículos en las esquinas, en la carrera 11 en la calle 12 en la esquina de más debajo de gasolina extra, unas camionetas vendiendo cerveza, licor, whisky, de todo en toda la esquina y no pasa nada en San Gil, perjudicando los mismos comerciantes que están legalizados, estos vehículos no se pueden dejar ahí y todavía vemos vehículos estacionados por esa carrera 11 donde se le permite que ellos hagan sus ventas, si ellos salen que es que pueden vender, que es espacio público, pero primero el estacionamiento, entonces la demarcación, yo si por favor doctor Otoniel me parece que sin demarcar no se puede trabajar muy bien, hay que demarcar todas las zonas y con buena pintura, que no solamente sea de esa barata.

Vemos también la parte de las zonas azules que en muchas oportunidades le hemos hecho referencia no es solo de esta administración, en el año 1997 – 1998 en la administración del doctor Urbano Ballesteros se implementaron las zonas azules o sociales por un decreto, convenio que hay que buscarlo antes de ir hacer otro decreto o convenio hay que buscarlo porque estuvo funcionando, la administración municipal recibía recaudo, recursos de las zonas sociales, tenían que sellar estos talonarios, yo soy testigo de ello, tenían que sellar los talonarios



para que ellos pudiera hacer este cobro, está en hacienda pueden buscar eso, no sé si en la administración anterior de Ariel o de Álvaro Josué también estuvo funcionando unas zonas sociales que les dejaron algunos discapacitados, sociales o azules se llaman y también estuvieron funcionando, pero no sé de qué forma, es una oportunidad hace poco escuchados a una secretaria de un despacho que nos decía aquí que ellos habían dejado a unas entidades, a unas personas que están cobrando las zonas azules o sociales, pero esto es mentira porque aquí no hay ningún convenio o contrato, en ningún momento se ha realizado ello, ellos están cobrando ilegalmente y ninguno de ellos cobran y vemos por la carrera 11 también cantidad de personas cobrando que no permiten ni momentáneamente que un vehículo se estacione, cobran, venezolanos con las mechas teñidas y se adueñaron de la carrera 11 entre la 13 – 10, toda esa carrera 11, cobran y no permiten que nadie se estacionen momentáneamente, por favor tampoco están permitidos ellos y mucho menos a cobrar, por eso les solicito señor Otoniel, primero la demarcación porque si no se demarca no se puede exigir, estos señores no deben de cobrar, no debe porque permitirse este cobro y mucho menos que en muchas oportunidades han tenido inconvenientes con las personas peleando porque ellos están cobrando y en un momento en la mañana llega uno, en la tarde llega otro y en la noche llega uno que está lleno de alcohol y también a cobrar y toca pagarles, eso es un turno, ya tiene un turno, una empresa montada pero ilegal, quería decirle también la concientización del espacio público, hay que concientizar a todos los Sangileños para que realmente utilicen el espacio público y la movilidad sea con un gran éxito. Muchas gracias doctor Otoniel, no siendo más vuelvo y le recalco lo del hospital me parece un caos total por falta de una señalización que es fácil de hacerlo, muchas gracias.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Jaime Jimmy García. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente, bastante concreto sólo una pregunta, ya mis compañeros han tocado los diferentes temas. Secretario en el proceso del trámite para sacar el RUN ¿qué conceptos se tienen que pagar y cuáles son los valores?, solamente eso muchas gracias.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Camilo Villar, la inquietud por parte del presidente del concejo ya con las intervenciones de los honorables concejales, compañeros mi inquietud es pedirles más que una inquietud pedirle a usted doctor Otoniel, es el problema que tenemos al frente del SENA y parte del antiguo Cementos con los huecos que tenemos sobre esa vía, que es un problema para las personas que transitan con sus vehículos, es verdad la inquietud que tengo con ese problema que se ha solucionado en ocasiones con mezcla, pero no sé qué fallas tiene eso que vuelve con el transcurso del paso de vehículos pesados, vuelve y se destapa esa mayoría de huecos, de verdad doctor Otoniel tenemos unos grandes huecos allá que estamos corriendo con suerte no haya pasado un accidente, entonces si usted por medio de su secretaria de tránsito nos puede colaborar nuevamente con ese problema en ese sector con una señalización o algo así o tapándolos le agradecería doctor Otoniel esa es mi inquietud. Tienen uso de la palabra el honorable concejal Giro Alfonso Moreno.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Presidente igualmente muy concreto porque ya los compañeros han dicho todo, especialmente concejal Jimmy que habló bastante, la inquietud respecto a lo que sucedió y si se ha vuelto a presentar con el paso de camiones compactadores, con volquetas de basura que provienen de otros municipios y que hacen su paso por el centro histórico de San Gil, qué



acciones, qué instrucciones tienen los agentes de tránsito y si se han aplicado algún tipo de comparen por estas acciones. Gracias presidente.

**PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal Ciro Alfonso Moreno y no habiendo más intervenciones por los honorables concejales, vamos nuevamente el uso de la palabra al doctor Otoniel Mauricio, no sin antes doctora Cindy tiene el uso nuevamente de la palabra.

Interviene el señor concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, que pena con todos es que se me escapó una preguntita y me gustaría aprovechar que el secretario nos acompaña para poderla resolver. Doctor Otoniel lo que sucede es que hemos podido evidenciar que también algunos dueños de establecimientos públicos invaden el espacio público a través de conos, a través de escaleras, de sillas, con el objeto que no se le parqueen al frente el establecimiento, entendemos que no deben de parquear allí, pero ellos tampoco pueden invadir el espacio público a través de estos objetos, entonces también que acciones o no que acciones, sino que les pongo de conocimiento esta situación para que ustedes también se pongan a cargo de lo mismo. Muchas gracias presidente.

**PRESIDENCIA:** Gracias a usted doctora Cindy Brissette Vargas, reiterando entonces ya la intervención de los honorables concejales damos nuevamente el uso de la palabra al doctor Otoniel Mauricio Rondón y su equipo de trabajo para resolver las dudas de cada concejal, tienen el uso de la palabra doctor Otoniel.

Interviene el señor **OTONIEL RONDON:** Bueno muchas gracias presidente, vamos a darle entonces respuestas a las inquietudes de los honorables concejales y luego con su venia le permitiré el uso de la palabra también al subcomandante para que también nos refiere algunos puntos que hayan quedado pendientes. Frente al tema del concejal Edison, frente el tema de la señalización, si como lo manifestaba el año inmediatamente anterior se realizó un proyecto de señalización el cual se encontraba en página del SECOP y quedo en estado borrador, ese proyecto contempla la intervención de los 13 puntos de siniestralidad urbanos excluyendo ya los de la vida nacional que ya fueron intervenidos por la agencia y demarcación horizontal, es decir, pintura de piso en el perímetro urbano con pares, flechas, zonas escolares, cebras y demás, es un proyecto como le decía que ya está estructurado, nos falta nuevamente hacer unas correcciones por parte de la final control urbano frente el tema del estudio que determinó los 13 puntos de accidentalidad y las acciones a intervenir en esos puntos y los elementos a instalar y pues ya como tal, determinar el presupuesto de acuerdo a los recursos que queden de balance y con base al recaudo del año inmediatamente anterior, en conversaciones con la secretaría de hacienda el valor aproximado este proyecto de señalización es de \$600.000.000 en los cuales se va intervenir con manifestaba los puntos de accidentalidad y demarcación horizontal para cubrir el casco urbano. Frente al tema de las zonas azules que es otra inquietud que tienen los honorables concejales, hay que manifestar que en alguna oportunidad cuando el honorable concejal Julián era el presidente estuvimos también revisando si existía acuerdo municipal y en su momento manifestaron que no existían acuerdo municipal, entonces nos queda esa tarea y les pidió que me colaboren en ese sentido en la mesa directiva y es verificar si existe o no realmente un acuerdo municipal que haya regulado el tema de zonas azules, porque como lo manifestaba el concejal Jimmy, manifiesta que si había cobros por este concepto en alguna oportunidad, entonces es un tema que necesitamos definir y revisar si existe o no reglamentación o si existe o no acuerdo municipal para proceder a reglamentarlo a través decreto, pero lógicamente si existe ese documento, ese



acuerdo municipal está aquí en este recinto, entonces solicitarles a la mesa directiva tengan a bien revisar esta situación y nos informen de manera oficial a través de escrito y de oficio a la secretaría de tránsito si existe o no ese acuerdo municipal. Frente al tema de Sevilla si desde luego, vamos hacer la socialización con el secretario de control urbano y de planeación que son en última las oficinas responsables y competentes para el tema de la reparación de la malla vial, pero si desde luego, son factores que afectan y pueden generar accidentes de tránsito, por eso vamos hacer el acta respectiva y enviarla a la oficina de control urbano. Frente al tema del cargue y el descargue si desde luego existen unos decretos que reglamentan de los cuales los agentes tienen conocimiento y lo están haciendo cumplir, pero se siguen presentando conductas contrarias a la normatividad, por eso la gran necesidad que teníamos de contar con la grúa y el parqueadero que hoy es una realidad y estamos implementándolo los operativo fuertemente para corregir estas conductas de esos ciudadanos con la imposición de las órdenes de comparendo y se requiere con las inmovilizaciones respectivas. Frente al tema de las zonas, ya para darle respuesta, creo que con eso a lo que manifestar honorable concejal Edison, frente al tema de las preguntas del concejal Julián Vargas, el tema de punta del este si es una problemática que tenemos, hemos hecho varias campañas allá de sensibilización y estamos a la espera que nuevamente se haga controles, aquí con la subcomandante también tenemos una programación frente a esos puntos, realmente con el tema la grúa hemos intensificado el tema del centro, pero si tenemos proyectado igualmente operativos de control en ese sector, con el tema de los colegios el año pasado se realizaron acompañamientos y campañas de sensibilización, este año también se están realizando como lo manifestaba la sub comandante en su intervención en el programa de regreso a clases estuvieron participando los agentes de tránsito en varios sensibilizaciones, por ejemplo en el colegio Guanentá y en otros colegios frente el tema de las salidas y entradas de los estudiantes y también a los conductores de vehículos que pues son padres de familia y van a dejar sus hijos a los colegios frente al uso responsable de las vías, hemos venido haciendo un trabajo y se va a continuar con el mismo a su vez, pues son más de 22 instituciones educativas en el centro y en el perímetro urbano, por tanto, no tenemos la capacidad institucional y humana para cubrirlos todos, pero sí una vez entre el programa de reguladores con la coordinación ya se tiene programado acompañamiento intermitente en diferentes instituciones educativas. Frente al tema de los costos que le manifestaba, entonces en el estatuto tributario municipal están los costos en el literal f, valor de otros derechos de tránsito ahí está contemplado el tema del 1.3 que es servicio de grúa, que para vehículo particular y oficial es de \$116.000 para taxi de \$116.000 para microbús o buseta y otros \$255.000 para vehículos de carga \$255.000 para vehículos tipo motocicleta \$69.000 y para vehículo motocarro \$92.000, igualmente servicio de parqueadero por día para servicio vehículo particular u oficial \$30.500, para vehículo taxi \$32.500, para vehículo microbús \$71.900, para vehículo de carga \$71.900, para vehículo tipo motocicleta \$16.200, el día para vehículo motocarro \$32.500, estos son los costos que están contemplado en el estatuto tributario municipal y son los que están cobrando en la secretaría de tránsito a través de recaudo de las entidades financieras y es el banco popular, eso para darle respuesta al honorable concejal Julián Vargas y frente al tema de las zonas azules pues también revisarlo nuevamente si existe o no el documento. Frente al tema de las preguntas del concejal Randy, las rutas intermunicipales, quien autoriza las rutas es la superintendencia de tránsito y transporte es la que autoriza las rutas de transporte intermunicipal, ahí la secretaría tránsito y la administración municipal no tiene competencia, porque es un tema de orden nacional que lo regula a través de la tarjeta de operación nacional y es un tema ya del ministerio y la super. Frente



tema de las zonas azules, reiterar pues la solicitud que se hace esta corporación. Frente al tema de pico y placa, es un tema que ya había también en alguna oportunidad manifestado otros honorables concejales, un tema que se ha tratado y que nuevamente se va poner sobre la mesa en este año en el comité local de seguridad vial, esperando que los diferentes gremios y personas que intervienen se manifiesten al respecto. Bueno el tema de trámites, el tema de los trámites si bien es cierto la secretaría de tránsito tiene dispuesto su capital humano de planta, si no existe un software que opere todos los temas de especies venales de tránsito, por tanto se requiere de un operador privado que suministre los insumos, como lo son las licencias de tránsito, las cintas, las impresoras, toda la parte de prestar servicio en cuanto a insumos y también en cuanto software para que pueda funcionar la secretaría tránsito, por eso nosotros este año desde inicio se promulgaron las tarifas a través de la resolución y estaba a la espera de que se promulgara ese contrato por parte de la oficina jurídica para todo el apoyo y la prestación del servicio del software para que puedan operar todo el tema de trámites, aparte ese tema de los trámites fuera que estaba sujeta a aún unos días que no se pudo prestar servicio, pero los demás servicios como era el pago de comparendos, radicación documentos, expediciones de constancias, inscripciones y demás estaba funcionando de manera normal, a su vez también el área de archivo, cobro coactivo, ventanilla única, área de cobro de impuesto de servicio público y pago de SIMIT también estaba funcionando de manera normal, entonces hubo una intermitencia de servicio debido a que no teníamos los insumos ni tampoco la prestación del servicio software, tema que se solucionó a finales del mes de enero y que en este momento está funcionando de manera normal la secretaría tránsito prestando sus servicios. También el tema de la carrera novena, hemos venido haciendo ya varios operativos en conjunto con todo el equipo humano de la secretaría haciendo los despejes respectivos y vamos a continuar con ese trabajo como lo manifestaba la sub comandante, estamos haciendo sensibilización, socialización y antes de recoger el vehículo en la grúa pues primero se hace el llamado a los conductores para que retiren los vehículos a fin de también garantizarle los derechos, frente al tema de las preguntas del concejal Randy le damos respuesta. Frente a las preguntas de la honorable concejal Cindy, el tema de la señalización como ya lo decía, apunta al cumplimiento de dos metas, una de ellas reducir el índice de accidentalidad y también a implementar el plan maestro de movilidad ¿qué otras acciones se tienen enfocadas al tema de reducir los índices de accidentalidad? una serie de operativos que se realizan por parte de la subcomandante con toda la autoridad operativa y se fijan unos compromisos frente a la realización del operativo, el año pasado se puso la meta de realizar 100 operativos y esto con unos resultados medibles en cuanto a la ejecución de comparendos e inmovilizaciones en este año, pues tendientes también a reducir los índices de accidentalidad a su vez también reducir los índices con el fortalecimiento de la secretaría tránsito, entonces se le dio cumplimiento también fortaleciéndola ¿Cómo? con las dos motocicletas para atender accidentes de tránsito, con el tema de los puestos de control, los conos, las vallas que fueron donadas por la agencia nacional de seguridad vial, igualmente también con el programa de reguladores para reducir los riesgos en puntos críticos con la regulación, entonces vemos que pues como todo es ligado a la seguridad vial, se están cumpliendo con un programa se cumplen varias metas, pero hay que determinarlas de manera particular y es lo que está haciendo, entonces frente al tema de reducir los índices con el fortalecimiento, entonces está el programa de reguladores, el programa de los operativos y el programa de fortalecimiento través de implementos, también ahí por eso el año anterior se hizo el tema de la dotación de los radios de comunicación a los agentes de tránsito, las distintas acciones que hemos realizado para que pueda tener los implementos para llevar a cabo el



trabajo, igualmente se consolidan las estadísticas de accidentalidad de lo cual se presentan al comité local de seguridad vial para hacer las mediciones y mirar si ha subido o abajo, igualmente la policía nacional también en los comités está entregando un reporte de accidentalidad para verificar si ha sido efectivo por la realización de campañas. Frente al tema de la campaña, entonces ahí tenemos las dos campañas que vamos hacer este año para darle también cumplimiento al plan de desarrollo que son dos campañas cada año, dentro de la campaña global hacemos dos campañas una cada seis meses, dentro de la campaña de este año la primera para los seis meses es la “que no te encuentre mal parqueado” ¿a qué va enfocado? A que con el uso de la grúa, pues tenemos que propender por mejorar el espacio público y que las personas utilicen los parqueaderos, entonces dentro de esa campaña global se van a desprender otras micro campañas como lo es el tema del megáfono de la movilidad, el tema de la grúa en pro de la movilidad, es una estrategia de prensa que ya está estructurada y se va a ir presentando pues a medida que se vayan implementando, entonces como manera global tenemos la campaña “que no te encuentren mal parqueado”, pero dentro de ella existen unas acciones que son las campañas que se hacen igualmente por parte de los reguladores en vía pública haciendo conciencia con elementos como vallas o pendones para el uso responsable de las vías, no usar el celular mientras se conduce, bueno distintas estrategias que están definidas dentro de esa campaña y también a su vez el plan maestro movilidad contempla la realización de campañas de sensibilización como una estrategia para hacer medida también dentro del cumplimiento del plan maestro movilidad, entonces ahí también como le manifestaba estamos dando el cumplimiento tanto las campañas de sensibilización que es una meta y a otra meta también del plan maestro movilidad, ahí existe también el plan nacional de seguridad vial que fue contemplado y promulgado desde el año inmediatamente anterior del 2022 al 2031 y va por 10 años, ese plan no se ha podido implementar en el municipio de San Gil porque terminaba el año inmediatamente anterior, entonces y se promulgaba o se formulaba pues sólo iba a servir para 4 o 5 meses y el cubrimiento es de 10 años, entonces este año hay una meta también que es desarrollar el plan nacional de seguridad vial pero de manera local, en coherencia con el plan nacional, entonces esa meta la esperamos cumplir también con este documento que va de la mano con el plan maestro de movilidad porque tiene que tener un enfoque sectorial para que se articule con el plan maestro movilidad y sea promulgado en coherencia con el plan nacional. El tema de las paradas muy importante, nosotros en el plan maestro de movilidad están contempladas, hemos hecho la socialización con la empresa de transporte, le hemos solicitado que también nos brinden ese apoyo en el tema de movilidad porque lo que usted dice es muy cierto, tenemos una dificultad muy grande y es ese estacionamiento o esas paradas de los vehículos de servicio público de manera continua, por ejemplo sobre la carrera 10 que vemos que una buseta para 5 o 6 veces, entonces esto no afecta la movilidad de manera considerable, lo que hemos hecho es tratar que los agentes y los reguladores le garanticen las paradas que estén despejadas para que ellos puedan utilizarlas, ejemplo la de la bahía de la carrera 10 y pues es un trabajo que también hemos venido haciendo con los gerentes de las empresas de transporte que este año el comité local de seguridad vial, pues también con los jefes de transporte que es como el control que tienen las empresas, nosotros si le hemos solicitado que ya se sancionen también los conductores que de manera pues no acorde, no utilizan estos paraderos y continúan con estas conductas. Igualmente el tema de pagar el servicio de taxi al subirse, es algo fundamental porque si nos damos cuenta cuando el taxi para y la persona va a pagar se presenta el tema de los vueltos, el tema del valor y ahí en esos 10 o 15 segundos que se demora mientras cambian el billete y además se generan las grandes congestiones porque



no lo está haciendo un solo taxista a la vez, si no más de 200 y pico vehículos que existen, entonces si es un punto bastante importante que vamos a tener en cuenta, el tema del espacio público en cuanto a la invasión con elementos, si es un tema de gobierno que nosotros le haremos la solicitud a ellos para que se tenga en cuenta, porque en la normatividad de tránsito nosotros no podemos aplicarle un comparando a un propietario de un negocio porque no tiene calidad ni conductor ni el peatón, entonces si es un tema netamente de gobierno, ya sería eso y las tarifas de los parqueadero es un tema que está pendiente, en el plan maestro de movilidad está estructurado el plan municipal de tarifa de parqueaderos y es un tema que sí está pendiente y me lo llevo como un punto a tratar con el ejecutivo municipal para revisarlo, porque si es algo que está plasmado el plan maestro movilidad y no se ha hecho, bueno ya considero que con eso le hemos dado respuesta honorable concejal Cindy, seguimos con concejal Jimmy frente pues lo mismo, el proyecto de señalización, el tema del hospital ahí también está contemplado un punto de atención y de implementación de elementos de seguridad vial por índice de accidentalidad, entonces eso es un punto que está incluido dentro de la señalización que se va realizar y es bastante importante corregir ese punto, porque si nos genera bastante problemática de la ciudadanía en ese sector, igualmente el tema de las campañas, seguir con el tema de campañas de sensibilización con el tema la grúa. Frente a lo que solicitaba el honorable concejal Camilo, frente a la inscripción en el RUN se cobran dos conceptos, uno de acuerdo a lo que está contemplado en el estatuto tributario municipal, el literal f contempla valor de otros derechos de tránsito y está el 1.2 que es derecho y procesamiento de datos que tiene un valor de \$10.400 y un valor de \$15.000 que se le paga al ministerio de transporte y al RUN a través del recibo que expide la plataforma, entonces estos dos conceptos están regulado en el estatuto tributario municipal, eso para darle respuesta a los solicitado. A lo que manifiesta el honorable concejal Álvaro Bueno frente al tema de esos hundimientos que están en la Cemento, en alguna oportunidad lo gestionamos con las empresas de transporte para que nos apoyaran con alguna elementos y cemento y asfalto en esos puntos y se pudieron hacer algunas reparaciones, es un tema que lo vamos a tener en cuenta porque si ya se había gestionado esa parte, yo creo que con eso le doy respuesta ya a lo solicitado y ya con su venia presidente, si es posible dar el uso de la palabra a la subcomandante para que se refiera a los puntos que le atañe. Muchas gracias.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias doctor Otoniel Mauricio. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el honorable concejal **JOSE JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente reiteró el saludo, de acuerdo a lo manifestado y hablado por los concejales interesados en el tema las zonas azules y con respecto a la solicitud que hace el doctor Otoniel fui con la señorita secretaria a buscar y específicamente el 2 de agosto del 2017 se presentó un proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el sistema estacionamiento en vía pública denominados "zonas azules en la jurisdicción de la zona urbana del municipio San Gil" pero dicho proyecto de acuerdo fue archivado, o sea no hay acuerdo en este momento, por eso siempre he manifestado que estamos dentro de la informalidad o ilegalidad en el cobro de esta de esta iniciativa, aquí está el texto completo, la exposición de motivos, está el acuerdo, tocaría escuchar el audio de la comisión del saber por qué fue archivado el proyecto como tal, sin embargo creo que hay una base o una iniciativa de la cual nosotros podemos sacar herramientas importantes para construir el documento y de un otra forma dejar este punto definido que es prioridad, creo yo para este tema importante sobre todos los temas



de las zonas azules que se están generando dentro de una informalidad. Muchas gracias señor presidente, entonces si el doctor Otoniel para si desea alguna copia de esto, pues entonces para ahorita con secretaria hacerle entrega, es de agosto 2 del 2017 el proyecto acuerdo 006.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorables concejal José Julián Vargas, continuamos entonces con la intervención de la subcomandante Maribel Afanador.

Interviene la señora **MARIBEL AFANADOR:** Muchas gracias, bueno respecto a algunas de las preguntas que ya pues unas las contestó el doctor, respecto al concejal Edison nos decía el tema de los controles en las entradas del municipio de San Gil, estos operativos igual se van a seguir realizando, nosotros hacia la parte de protabaco, hacia lo que nos corresponde el perímetro urbano de nuestro municipio en las salidas en el tema UNISANGIL hacia Mateguadua y sobre la vía nacional, pues se van a igual realizar las actividades de control y cumplimiento de los decretos establecidos, eso pues también lo tenemos planteado dentro de las actividades para este 2023, de igual forma pues dentro de los que nos comenta el señor concejal Julián, en el tema del procedimiento está establecido en el tema de la inmovilización un procedimiento de vehículos y el traslado de los patios, dentro de ese procedimiento nos explica a cada uno de los encargados tanto a la subcomandante, los agentes, los operarios de la grúa cuál es la función que realizar en cuanto a la comisión de una infracción y la inmovilización que se procede para el ingreso y la salida de los vehículos, dentro del procedimiento y pues en el tema del estacionamiento del artículo 127 del código dice que si llega al lugar el propietario se le entregara el vehículo, pero obviamente pues no se subsana la orden de comparando, la orden se comprende igualmente se impone, ahora hay un tema de la retención preventiva de los vehículos, esto es un fallo del consejo de estado en donde nos dice que hay unas infracciones que tienen 60 minutos para hacer subsanadas, conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia, conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida, no asegurar la carga para evitar que se caigan los elementos transportados, transportar carga dimensiones superiores a las autorizadas, en el caso de la infracción C24 conducir motocicletas sin observar, esa infracción tiene varios literales solamente en caso de que el conductor o el acompañante no lleven el casco se le debe dar los 60 minutos para que subsanen dicha infracción, de igual forma conducir un vehículo cuya carga o pasajeros obstruyan la visibilidad, transportar carga en contenedores y los dispositivos especiales de sujeción, guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción, conducir sin importar el SOAT pero pues obviamente aplican en el caso de que no se presente, si el vehículo no tiene el SOAT vigente pues obviamente genera la inmovilización del vehículo, toda vez que el SOAT es vigente a partir de las 24 horas de haberse comprado, es decir aunque lo compré hoy no me sirve para el día de hoy sino hasta la medianoche va estar activo, aquí es el caso de no portarlo, no presentarlo de manera física o en su defecto no presentar la consulta en línea. Eso en cuanto a las infracciones que nos habla el fallo del consejo de estado de los 60 minutos, pero si hay que aclarar que la orden de comparando se realiza porque en un principio se cometió la falta, lo único que se evita o lo que se subsana es que no se movilice el vehículo, pero la orden de comparen de igual forma se va a impartir. Respecto pues igualmente en el tema de la salida de los colegios, el año pasado también el encargado de los reguladores Hermes Remolina para su época, el hizo reunión con algunos rectores en donde nos ayudaban un poco en el tema de la salida de los colegios, especialmente que se nos generó una problemática acá en el Rafael Pombo donde los vehículos en la calle 15 se nos quedaban detenidos y obviamente generaban un riesgo mayor, se habló con la rectora, habló de que en ese caso



Hermes que era el encargado fue el que habló con los rectores para que se solucionará el tema de las salidas, también hemos estado mirando a ver si se puede plantear de pronto una diferencia en los horarios en las salidas, para que no todas las instituciones educativas salgan al mismo tiempo, porque es qué ejemplo, en la carrera novena para el espacio que hay tenemos cuatro instituciones educativas y por más que el espacio esté libre no va a dar capacidad del espacio para que los papás recojan a los niños y sumado a eso el transporte escolar, entonces es una de las alternativas que vamos a mirar si es posible de pronto dejar un tiempo entre la salida de un colegio y otro para que no se colapse la vía en esas horas pico porque en todas las instituciones educativas lo hemos notado, en el colegio Guanentá, la Presentación, el Cooperativo todos salen a la misma hora y eso pues obviamente genera que la carga vehicular se aumente y que obviamente los papás abandonen el vehículo, recojan a sus niños y pues todo eso genera obviamente un traumatismo en la movilidad, ya en el tema de la punta del este, como lo indica el doctor también vamos a realizar los controles respectivos, obviamente todo pues toca de a poco porque ejemplo en la grúa sólo nos cabe un automóvil, entonces toca ir llevarlo, volver nuevamente al sitio, pero pues obviamente la idea es generar esa cultura y para que esa zona que es una vía de doble sentido de circulación se permite realmente la circulación porque se ve obviamente la ocupación del espacio público, obviamente también parte ahí muchas veces de que se les da permiso aquellos establecimientos para realizar alguna actividad de comercio y no tiene ni siquiera el espacio para realizar el mantenimiento de los vehículos, entonces ahí es donde nos meten a nosotros como tránsito también, pero también se deberían evaluar esos usos de suelos en esos lugares para obviamente evitar y contrarrestar lo que se genera hoy en día en ese sector que es la punta del este, eso respecto a lo que nos comentaba el señor concejal, ahí está el procedimiento establecido también de inmovilización, yo cuando tengo oportunidad para evitarle al usuario si llega al lugar y se le inmoviliza el vehículo por alguna infracción como SOAT, revisión o que en su efecto no tenga la documentación al día, le hago entrega de la lista de chequeo para que vaya adelantando la solicitud de entrega, entonces la lista de chequeo tiene 11 ítem para cumplir, entre eso la solicitud en una carta escrita ya sea por propietario o poseedor infractor para la entrega del vehículo, copia de la tarjeta de propiedad, copia del recibo de caja por concepto de grúa y parqueadero, copia de SOAT en este caso si aplica porque hay un tema en accidentes, en el tema del patio no se cobra por tema de sentencia de corte donde hablamos de la gratuidad del mismo, de igual forma copia del SOAT, copia de la revisión técnico mecánica también se aplica, constancia de la secretaría, tema de medidas cautelares pendientes, copia de póliza contractual y extracontractual si aplica, documento que soporta la sub sanación de la infracción, copia de la licencia de conducción, paz y salvo del SIMIT y pues el oficio de entrega del vehículo que va autorizada directamente por nuestro secretario el doctor Otoniel, entonces para tener en cuenta el tema de las orden de comparendo y el procedimiento que también ya está establecido, de igual forma, pues en el tema de los vehículos que si hemos evidenciado, que tienen una carga, que llevan un remolque, que no llevan cascos, en ocasiones y cuando no teníamos la grúa también se hicieron y se impartieron las órdenes de comparen, pero pues más allá de impartir una orden de comparendo no teníamos otro medio para que el vehículo no siguiera circulando, entonces se realizaba la orden de comparen o por casco, por licencia de conducción, por la carga que se llevan no autorizada y el vehículo seguía transitando, en este caso pues ya tenemos hoy en día la grúa y obviamente pues todas esas infracciones a las normas se van a aplicar y obviamente ya tenemos como contrarrestar por medio de la grúa la medida para que no sigan circulando y realizando esas actividades que no están conforme a la normatividad. Dentro de lo



que nos decía la concejal Cindy dentro de las estrategias para contrarrestar el índice accidentalidad, como siempre lo he dicho siempre debe ir de la mano las campañas y el control, las dos tienen que ir juntas para poder generar la reducción de la siniestralidad en nuestro municipio, las campañas de prevención que hacemos en vía, de igual forma se van realizando, ahí tenemos también un planteamiento por parte de la policía nacional en su especialidad de tránsito con una campaña que ellos quieren desarrollar en equipo con nuestro municipio que es una también de las de las que se está mirando para poder ejecutar dicha campaña y contrarrestar el tema de la siniestralidad y pues toda vez con el control, porque más allá de una orden de comparendo evitar la movilidad un vehículo que no cumpla con la normatividad, pues eso genera obviamente un mayor control y por lo menos vamos a catalogar mientras la persona se pone el día que ese vehículo no esté rodando generando infracciones y pues eso ya hoy en día lo podemos hacer con el tema de la grúa, obviamente toca de a poco todo, porque pues hay muchas problemática en nuestro municipio, la actividad cargue de la grúa, llevar nuevamente al parqueadero y devolverse a la grúa pues eso requiere bastante tiempo, pero pues de a poco estamos realizando dichas actividades, igual los controles se van a seguir realizando, en el tema de los decretos que están vigentes y de igual forma controles de embriagues ya que también tenemos los medios para hacer dichos operativos. En el tema de la campaña del parqueo pues ¿qué busca? el tema de la movilidad, porque en ocasiones el mal estacionamiento genera que la movilidad se retrase porque a veces dejamos el vehículo a menos de 5 m de una intersección, lo dejamos mal estacionado, eso obviamente contrarrestan poco y lo que se busca es la movilidad, obviamente también el uso de los parqueaderos, la activación también del espacio público porque cuando hay un espacio también la gente puede llegar, dejar el vehículo, ir hacer la compra y retirarse el mismo, entonces hemos visto que la utilización muchas veces en el zona céntrica se ha convertido de parqueo para algunos vehículos, el conductor deja su vehículo desde por la mañana y lo retira en la noche, entonces eso lo que en se quiere realmente mitigar con el tema del mal parqueo, el uso que se haga que sea de forma temporal 10 - 15 minutos, 20 minutos mientras se realizó una actividad de comercio, pero que no se use el estacionamiento público como tema de parqueo y también eso ayuda al tema de la seguridad ciudadana para evitar también hurtos que se puedan generar con los vehículos. Como ya lo explicamos en el tema del procedimiento, es uno para el tema de la inmovilización, aquí pues el procedimiento de la grúa está establecido pero pues hay cosas que obviamente uno se rigen el en el código nacional de tránsito y eso lo que se quiere hacer, no generando de una forma arbitraria el procedimiento, sino lo que está en base establecido en la normatividad y eso pues es la garantía que tenemos que la grúa sea de nuestro municipio, que no tenemos que correr detrás de ningún vehículo, que el operador pues obviamente si tiene que bajar dos o tres motos que ya subió las baja, porque en últimas nosotros no estamos detrás de que nos van a pagar por motos o en su defecto, el operario le van a pagar por cantidad vehículos inmovilizados, entonces eso es una gran ventaja que tenemos y por eso pues queremos hacerlo respecto a la normatividad establecida. Respecto a la demarcación, pues hay que tener en cuenta algo más allá que la demarcación, obviamente si es necesario en nuestro municipio respecto de pares y señalización que existe, hay que tener en cuenta algo, aún donde está señalizado los vehículos estacionan, entonces muchas veces no es solamente que haga falta la señalización, sino también hace falta la cultura ciudadana, ahora en el municipio hay un decreto que es el 076 del 2017 en su artículo 5, establece el centro histórico del municipio y si en ese decreto está establecido la zona de prohibición, no es necesario que haya una demarcación de dicha zona, eso lo establece el artículo 76 en su numeral 12, entonces para tener



en cuenta, ahora en aquellas zonas donde no está un decreto vigente, pues se ataca que el vehículo este a menos de 5 m de la intersección, que el vehículo no está en la salida de un garaje la obstrucción de un garaje que no esté es obstruyendo la salida o ingreso para personas con discapacidad, entonces ahí aplicamos en lo que está contemplado en el artículo 76 y mientras este en el artículo 76 y este establecido no requiere una señalización, eso para que lo tengamos en cuenta todos aquí y pues que la ciudadanía también lo tengan cuenta, eso pues en cuanto a lo que me compete y lo que creo que anote por parte de los concejales para darle respuestas. Muchas gracias por la atención.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias subcomandante Maribel Afanador por la intervención, por las dudas que nos ha aclarado acá en el recinto del concejo, agradecerle la intervención también al doctor Otoniel Mauricio Rondón, secretario de tránsito y su demás equipo de trabajo. Gracias por la invitación, por estar aquí el recinto del concejo, agradecerle por todas las dudas que nos despejo acá en el recinto de del concejo. Muchas gracias a todos ustedes, señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

#### 5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO LA COMISIÓN RESPECTIVA

**SECRETARIA:** Quinto, distribución de proyecto de acuerdo a la comisión respectiva. Presidente en el día de ayer radicaron un proyecto de acuerdo.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, radicando este proyecto que nos hizo el ejecutivo municipal, le damos respectivamente a la comisión segunda o jurídica este proyecto, entonces secretaria por favor continuamos con el orden del día.

#### 6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTO DE ACUERDO

**SECRETARIA:** Sexto punto, asignación de ponente para estudio de proyecto de acuerdo.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, la asignación para este proyecto es el ponente, le vamos a dar este proyecto para la ponencia al honorable concejal Edison Rangel Guerrero. Gracias secretaria por favor continuamos con el orden del día.

#### 7. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

**SECRETARIA:** Séptimo punto lectura de documentos y comunicaciones. En el momento no hay ninguna comunicación presidente.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria continuamos con el orden del día.

#### 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**SECRETARIA:** Octavo punto, proposiciones y asuntos varios. Presidente tenemos la resolución.

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, por favor estamos en el octavo punto, proposiciones y asuntos varios, secretaria nos tiene un documento para leerlo, por

|   |                              |             |                 |
|---|------------------------------|-------------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL |             |                 |
|   | Versión: 2.0                 | Fecha: 2019 | Página 31 de 32 |

favor secretaria.

**SECRETARIA:** Presidente la proposición o el asunto vario para este punto es una Resolución la No. 007 del 14 de febrero, "Por medio del cual se otorgan días compensatorios de descanso de semana santa para los servidores públicos del concejo municipal de San Gil, Santander".

El presidente, el honorable concejo municipal de San Gil en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en la constitución política de Colombia en la ley 136 de 1924 y considerando el artículo 209 de la constitución política de Colombia dispone lo siguiente: Principio de la función pública, la función administrativa está el servicio de los intereses generales desarrollo con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, serenidad, imparcialidad y publicidad, que en el decreto ley 100-15-67 de 1998 una finalidad del sistema de estímulo es recompensar el desempeño de los empleados del grupo de trabajo de la entidades públicas, que mediante acto administrativo la alcaldía modificó temporalmente el horario de trabajo y atención al público con el fin de que la familia de los empleados de la administración logres esparcimiento familiar, personal y espiritual en época de semana santa. Que el honorable concejo municipal tiene su instalación en el recinto de la alcaldía municipal y en aras de garantizar la prestación del servicio mancomunado del cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo, se hace necesario modificar temporalmente el horario de atención al público, el concejo municipal de San Gil ha propendiendo por el bienestar físico, mental y espiritual de los empleados, asimismo fortalecer el ambiente laboral de la entidad en procura de la eficiencia y eficacia de atención a la comunidad, que durante las sesiones ordinarias del mes de febrero y las actividades del mes de marzo el 2023 los empleados públicos del concejo municipal de San Gil laboraran en horario extra los días 18 y 25 de febrero y en el horario de la mañana el día 4 y 18 del mes de marzo del mismo año, que con miras a disfrutar de un periodo de recogimiento espiritual a través de los actos litúrgicos religiosos que se llevan a cabo durante la semana santa, se hace necesario compensar los días laborados 3, 4 y 5 de abril de 2023 con el tiempo adelantado por los empleados públicos del concejo municipal durante los meses de febrero y marzo del mismo año. En mérito de lo anteriormente expuesto resuelve: Artículo primero, laborar los días 18 y 25 de febrero y el día 4 y 18 de marzo del presente año en horario de la mañana para compensar el tiempo correspondiente a la jornada laboral del día 3, 4 y 5 de abril del presente año. Artículo segundo, durante los días 3, 4y 5 de abril del presente año, el honorable concejo municipal no prestara atención al público bajo ninguna modalidad, es decir, ni presencial, ni virtual. Artículo tercero, publicar la presente decisión a través de la página web del concejo municipal de San Gil por cartelera y por las redes sociales con la que cuente esta corporación para lograr su efectividad. Artículo cuarto, la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese y cúmplase dada en San Gil el 14 del día del mes de febrero del año 2023. Presidente del concejo municipal para Álvaro Alberto Bueno Tapias, secretaria del concejo Olga Lilia Flórez León, proyectó asesor jurídico externo Alexander Viviesca Ardila.

GOV.CO

INICIO EL CONCEJO TRANSPARENCIA NORMATIVIDAD DE INTERÉS PQRS CONTACTENOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descargar

**100.15-003-2023** POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2023 Y SE REGLAMENTA SU FUNCIONAMIENTO

Descargar

**100.15-003-2023** POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL VALOR DE CADA SESION ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, PLENARIA Y DE COMISION PERMANENTE, A LA QUE ASISTAN LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Descargar

**100.15-005-2023** POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.pdf

Descargar

**100.15-004-2023** POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL.pdf

Descargar

**100.15-006-2023** POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE SAN GIL POR SU ASISTENCIA COMPROBADA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS SEGUN DECRETO 100-12-016-2023 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOKA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, SANTANDER Y REALIZADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.pdf

Descargar

**100.15-007-2023** POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN DIAS COMPENSATORIOS DE DESCANSO DE SEMANA SANTA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Version: 2.0    Fecha: 2019    Pagina 1 de 2    Código: 100.15-007-2023

**RESOLUCIÓN NO.007**  
**(14 de FEBRERO de 2023)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN DIAS COMPENSATORIOS DE DESCANSO DE SEMANA SANTA, A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER"**

*El Presidente del Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y especialmente las conferidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y*

**CONSIDERANDO**

**Que el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia dispone lo siguiente: "principios de la función pública. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad..."**

**PRESIDENCIA:** Muchas gracias secretaria, estamos en el octavo punto proposiciones y asuntos varios, algún concejal tenga alguna proposición por favor, no habiendo ninguna proposición por los honorables concejales damos por agotado el orden del día.

Hoy martes 14 de febrero de 2023, siendo las 10:56 damos por terminado la sesión del día de hoy, no sin antes recordarles la sesión del día de mañana con la secretaría de hacienda a las 8:00 de la mañana. Muchas gracias honorables concejales feliz tarde.

**ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS**  
 Presidente Concejo Municipal

**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
 Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Angie Vanesa Patiño Rueda  
 Auxiliar